



MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLI - N° 81
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez 45ª Nom. Civ. y Com. en autos "CEFIM S.A. C/ FALCON CHRISTIAN ALEJANDRO Y OTRO - EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 5986068)", Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 01-1753, rematará el 04/05/18 a las 10 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; automotor marca VOLKSWAGEN, Modelo VENTO 1.9 TDI, inscripto al Dominio: GUE 423 a nombre de Christian Alejandro FALCON.- Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor, con más comisión de ley del Martillero y aporte Ley Prov. 9505 (4%). Titulo art 599 C.P.C. Gravamen los de autos. Postura mínima: \$ 5.000. Comisionistas: Art. 586 C.P.C. Exhibición: Día miércoles 2 y jueves 3 de mayo de 8,30 a 12,30 y de 15 a 19 hs en Calle Humerto Primo N° 762, Concesionaria "CEFIM AUTOMOTORES S.A."- Informes: al Mart. Deán Funes 525-Tel: 4218716.-3513868522. Of. Cba. 25/04/18.- Fdo.: Dra. Nilda Estela Villagrán – Secretaria.-

1 día - N° 150588 - \$ 463,28 - 02/05/2018 - BOE

O.Juez 18ª C.C.autos "PLAN ROMBO S.A. PARA FINES DETERMINADOS C/ ELENA ROBERTO ENRIQUE -EJEC. PRENDARIA-EXPTE. 5981823.", Mart. ZOTELO, M.P.01-726. Remat. 03/05/2018, 10hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S/SUELO, Automotor marca RENAULT modelo SANDERO STEPWAY PH2 CONFORT 1.6, Dominio KDX-881, en el estado visto. SIN BASE, dinero de cont. efectivo mejor postor, acto Sub.20% seña, mas comisión Mart.10%, 4% Violencia Familiar y saldo aprobada la Sub. Post.Min.: \$1000. Compra en com. Ac. Reglam.TSJ N°1233/14. Revisar/Ver dias 27/04 Y 02/05 de 15:30hs a 17hs. en calle Guatimozin 130 Bº Comercial. Inf. al.Mart.0351-155223302. Of. 16/04/18. Sec. Villada

3 días - N° 148179 - \$ 1012,32 - 03/05/2018 - BOE

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 17 de Mayo de 2018, a partir de las 14:00

horas, 11 unidades por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A Y/O ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. Y/O BBVA BANCO FRANCES S.A. Y/O VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: AB613GQ, RENAULT, NUEVO SANDERO STEPWAY PRIVILEGE, 2017; JER605, CHEVROLET, AVEO 1.6N MT, 2010; AA255RF, RENAULT, NUEVO SANDERO PRIVILEGE, 2016; KCT840, FIAT, UNO WAY 1.4 8V, 2011; LZL175, PEUGEOT, 207 COMPACT ALLURE 1.4N, 2013; FSJ335, CITROEN, XSARA PICASSO 1.6l, 2006; AA764UK, PEUGEOT, PARTNER CONFORT 1.4 5 PLAZAS, 2017; INC373, RENAULT, SYMBOL LUXE 1.6 16V, 2010; NMD840, PEUGEOT, 208 ACTIVE 1.5N, 2014; AB168SM, VOLKSWAGEN, VOYAGE 1.6 MSI, 2017; en el estado que se encuentran y exhiben el 14, 15 y 16 de Mayo de 15 a 19 hs en calle Vélez N°55, barrio Alto Alberdi, Córdoba, Pcia. de Córdoba. Puesta en marcha miércoles 16 a las 18 horas en el mismo domicilio; GSZ659, RENAULT, SCENIC SPORTWAY, 2007; en el estado que se encuentra y exhibe del 9 al 16 de Mayo de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Martes 15 a las 11 horas en el mismo domicilio.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados

SUMARIO

| | |
|---|-------------------------|
| Remates | Pag. 1 |
| Concursos y Quiebras | Pag. 2 |
| Declaratorias de Herederos | Pag. 5 |
| Audiencias | Pag. 12 |
| Citaciones | Pag. 12 |
| Presunciones de Fallecimiento | Pag. 22 |
| Sentencias | Pag. 22 |
| Sumarias | Pag. 22 |
| Usucapiones | Pag. 22 |

estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZ-BID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos diez mil (\$10.000) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. Gestion y costo de visado de la verificación policial en Registro Automotor jurisdicción CABA, a cargo del comprador. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se

detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.-La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a PSA Finance Argentina Cia Financiera S.A y/o Rombo Cia. Financiera S.A. y/o BBVA Banco Francés S.A. y/o Volkswagen Financial Services Compañía Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 19 de Abril de 2018.-

1 día - N° 148844 - \$ 1927,57 - 02/05/2018 - BOE

O.J. 1º Inst. C.C.C.F. 2º Nom. Cosquin, Sec. N° 3 Dra. Firbank en autos "CORDERO, Gustavo Adolfo c/BORDIGNON, Silvio - EJECUTIVO" Exp. 2665474 Mart. Mónica Arias Mat 01-1578, c/ dom. S. del Estero 835, Rem. el 02/05/18, 10:00 hs. en Sala Remates Poder Jud. sita en Cata-marca 167, Cosquin. Motocicleta marca Yamaha modelo 679-YBR125. Año 2008, Dom. 748DXI, Cuadro Yamaha n° LBPKE095280103350, Mot. Yamaha n° E387E-029517. A nbre. de Bordignon Silvio (100%). Sin Base. Post. Min: \$1.000. Cond: efect., mejor postor, seña 20 %, y com. mart. (10%). Mas 4% del pcio. de cpra (ley 9505). Sdo. aprob. Sub. Fecha la subasta y pasados 30 días y no abonado el saldo y la demora le fuera imputable al comprador se aplicara interés s/ saldo tasa pasiva BCRA mas 2% interés mens. Trámites y gastos inscripc. a cargo adquirente.

Se hará entrega de la motocicleta una vez inscripto a nombre del adquirente. Cpra. Com. Art. 586 CPCC. En caso de superar el saldo a abonar los \$30.000 deberá realizar transferencia electrónica (Acuerdo 89 Serie B 27/9/11) Cuenta Jud 315/20138903, CBU 0200315151000020138938. Exhibición: Entre Rios 36 Cap. Del Mte. El día 30 de abril de 15 hs a 18 hs. Tit. autos. Inf: mart. (03541-481255/15512205). Ofic. 19/04/18. Fdo. Dra. Constanza Firbank- Sec.-

1 día - N° 149006 - \$ 351,16 - 02/05/2018 - BOE

O.Juez 28º C.C.autos "PLAN ROMBO S.A. PARA FINES DETERMINADOS C/ TISSERA MARIA GABRIELA Y OTRO.- EJECUCION PRENDARIA-EXPTE. N°5896711," Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01.726.D.Quiros 651 "6 F" Remat. 17/05/2018, 10:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S/SUELO, Automotor marca RENAULT Clio Mio 5p, dominio NAU-905 en el estado visto. Con base \$ \$147.743,46, o por el 50% en caso de no haber oferentes con intervalo de 30min o SIN BASE, en caso de fracasar ésta también, luego de igual intervalo, dinero de cont. efectivo mejor postor, acto Sub.20% seña, mas comisión Mart.10%, mas 4% del precio ley 9505 Violencia Fliar., saldo aprobada la Sub. Post .Min.: \$1000. Compra en com. Art.586 C.P.C..Posesión una vez inscripta la transferencia. Revisar días 15y 16 de Mayo de 15:30hs a 17hs. en calle GUATIMOZIN 130. Inf. al. Mart.0351-155223302. Of. 24./04/18. Sec. Dr. IVAN ELLERMAN

3 días - N° 150121 - \$ 659,46 - 17/05/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden de la Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Séptima Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Cruz del Eje, Secretaria Número Uno, en los autos caratulados "GUTIERREZ RAQUEL LILIANA – QUIEBRA PEDIDA – EXPTE. N° 6640261", mediante Sentencia Número Sesenta y Siete de fecha Doce de Marzo de Dos mil dieciocho, se resolvió: I) Declarar la quiebra de Gutiérrez Raquel Liliana D.N.I. N° 11.349.295, argentina, comerciante, casado, - CUIT N° 27-11.349295-9 con domicilio en Sarmiento N° 284 de la ciudad de Cruz del Eje en los términos del art. 288 y 289 de la L.C.Q.II) Ordenar la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro de Juicios Universales y en el Registro Público de Comercio, debiendo asimismo disponerse en el último organismo citado la anotación de la inhabilitación de la deudora...III) Ordenar la inscripción de la inhabilitación general de la fallida, no sujeta a caducidad automática y la anotación de la indisponibilidad de los bienes registrables de aquélla, medidas que

no deberán ser levantadas sin la autorización del Juez de la quiebra...IV) Ordenar la incautación de los bienes y papeles de la fallida (arts. 107 y 177 L.C.Q.)...V) Hacer saber, a los efectos previstos por el inciso 10º del art. 88 de la Ley 24.522, que el funcionario concursal sorteado realizará el inventario de bienes de la deudora, previa toma de posesión de aquellos...VI) Ordenar la realización de los bienes de la fallida, difiriendo la designación del enajenador hasta tanto sea diligenciada la incautación de los bienes por la Sindicatura y ésta haya opinado sobre la mejor forma de realización del activo...VII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquéllos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) Intimar a la deudora para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q...IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.). X) Ordenar la interceptación de la correspondencia dirigida a la fallida...XI) Librar Oficios a la Policía de la Provincia de Córdoba, Dirección Superior de Policía de Seguridad Aeroportuaria - Unidad Operacional de Seguridad Preventiva de Córdoba (U.O.S.P.), Dirección Nacional de Migraciones, Prefectura Naval Argentina y Gendarmería Nacional a los fines de que tomen razón de la prohibición de ausentarse del país -sin autorización judicial- de la Sra. Gutiérrez Raquel Liliana D.N.I. N° 11.349.295 en los términos del art. 103 L.C.Q., hasta el día veintitrés de agosto de dos mil dieciocho (23/08/2018). Librar oficio a la Dirección Nacional de Aduanas a fin de que impida la salida del ámbito del Territorio Nacional de los bienes de la deudora. XII) Librar exhortos a los fines previstos por el art. 132 de la L.C.Q. ...XIII) Clasificar el presente proceso concursal como "B", fijando como fecha para que se realice el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" de profesionales independientes, el día veinticuatro de abril de dos mil dieciocho (27/04/2018) a las 9,00 hs., debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas sin el requisito de los arts. 59 y 155 del C. de P.C. y C. XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día diez de mayo de dos mil dieciocho (10/05/2018). XV) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día catorce de junio de dos mil dieciocho (14/06/2018). XVI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día veinti-

trés de julio de dos mil dieciocho(23/07/2018), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. XVII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día veintitrés de agosto de dos mil dieciocho (23/08/2018). XVIII) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, con los alcances del artículo 89, tercer párrafo, de la Ley N° 24.522. XIX) Ordenar el bloqueo de las cuentas corrientes y/o cajas de ahorro y/o cuentas de depósito bancario de cualquier tipo -exceptuando las cajas de seguridad- abiertas a nombre de la deudora Gutiérrez Raquel Liliana, la transferencia de la totalidad de los fondos depositados en las mismas a la Cuenta Judicial abierta en la Sucursal Cruz del Eje del Banco Provincia de Córdoba para estos autos y a la orden de este Tribunal." ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA). Por orden de la Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Séptima Circunscripción Judicial, en la ciudad de Cruz del Eje a los veintisiete (27) días del mes de abril del año Dos mil dieciocho, siendo día y hora de audiencia designada a los fines del sorteo de Síndico en estos autos caratulados "GUTIERREZ RAQUEL LILIANA - QUIEBRA PEDIDA" Expte. Nro. 6640261 comparecen para que tenga lugar la audiencia, ante la inasistencia de la concursada y del Consejo de Ciencias Económicas, pese a estar debidamente notificados. Previa espera de ley, S.S: declara abierto el acto y realizado el sorteo de ley, resultado desinsaculada la bolilla N° 1 correspondiente al Contador Gustavo Fernando Eluani, con domicilio en calle España 27 de esta ciudad. Lo que oído por S.S., dijo: Téngase por designado Síndico en estos autos al Contador Gustavo Fernando Eluani, quien previo juramento de ley, deberá aceptar el cargo en el término de cinco días hábiles en cualquier día y hora de audiencia, bajo apercibimiento. Con lo que terminó el acto, que previa lectura y ratificación firman S.S. y los comparecientes todo por ante mi que doy fe." Fdo.: ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); PEREZ, Viviana Mabel (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).-

5 días - N° 150598 - s/c - 08/05/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "ODELLA, MARIANO FERNANDO – QUIEBRA PEDIDA N° 6942189", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 588.- La Carlota, veinte de noviembre de dos mil nueve.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: A) Declarar la conclusión del proceso falimen-

tario del Sr. Mariano Fernando Odella, DNI N° 23.030.357, dando por concluida la intervención del síndico.- B) Ordenar la publicación de la presente resolución por un día en el Boletín Oficial y Diario Puntal de la ciudad de Río Cuarto, a cargo del interesado.- C) Emplazar al fallido para que previo a la publicación de edictos referida precedentemente proceda a cancelar los distintos gastos del concurso cuyo pago fuera diferido merced al art. 273 inc. 8 de la ley 24.522 y los recargos que pudieran corresponder.- D) Una vez acreditado en autos el cumplimentado la carga procesal impuesta precedentemente, comunicar la presente resolución al Registro Público de Juicios Universales, Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba y Dirección General Impositiva (A.F.I.P.) , Y demás organismos, reparticiones y/u oficinas que correspondan, a los fines que hubiere lugar.-Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola – Juez- Dr. Horacio M. Espinosa –Secretario.-

1 día - N° 148549 - \$ 378,55 - 02/05/2018 - BOE

En autos "CHERUBINI SILVIA ANA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. N° 7000639)" aceptó el cargo el Síndico, Cr. Caballero Javier Alberto, con domicilio en Ayacucho 449, 1° "A" (Cba.). Horario de atención: 9 a 17hs. Fdo.: Oscar Lucas Dracich. Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 149810 - \$ 657,60 - 03/05/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "JALUF, PABLO ELIAS – QUIEBRA PROPIA"- SENTENCIA NÚMERO: VEINTE.- San Francisco, nueve de Abril de dos mil dieciocho.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra del Sr. Pablo Elías JALUF, argentino, D.N.I. N° 32.591.351, nacido el 02 de septiembre de 1986, soltero, hijo de Osvaldo Elías Antonio JALUF y Claudia Teresita PAVEGLIO, de profesión empleado, con domicilio real en calle Olegario Andrade N° 289, y constituyendo domicilio a los efectos procesales en calle Roque Sáenz Peña N° 1967, ambos de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- 2º) Oficiar al Registro General de la Provincia, y a los Registros correspondientes, a los efectos de anotar la inhibición general de bienes del fallido y la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales y en el Registro previsto por el art. 295 de la ley 24.522.- 3º) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al

Síndico dichos bienes.- 4º) Intimar al fallido para que dentro de los dos días de notificado entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- 5º) Prohíbanse efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.- 6º) Oficiar a Correo Oficial de la República Argentina S.A., Oca Postal, Andreani y Seprit, a los efectos de interceptar la correspondencia del fallido, la que será entregada al Síndico.- 7º) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a la Policía Federal y de la Provincia de Córdoba a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, prohibiéndose al fallido salir del país sin autorización previa del Tribunal, a cuyo fin oficiase a la Dirección Nacional de Migraciones, Córdoba, conforme el Acuerdo N° 534, serie "A" de fecha 09/11/99 dictado por el Tribunal Superior de Justicia, haciéndole saber a dicho organismo que la medida deberá ser adoptada hasta que el tribunal ordene lo contrario.- 8º) Designase la audiencia del día DIECISEIS DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO a las 8:30 horas, para que tenga lugar la audiencia de designación de Síndico practicándose la designación sobre la lista existente al día del sorteo.- Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas sin el requisito del art. 155 C.P.C.- 9º) Fijase el día DOCE DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos.- 10º) Fijase el día SIETE DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO para que el Sr. Síndico presente el informe del art. 200 L.C.- 11º) Fijase el día VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO para que el señor Síndico presente el informe del art. 39 de la ley 24.522.- 12º) Ordenase la inmediata realización de los bienes del fallido a cuyo fin hágase saber al Síndico que deberá proceder al desapoderamiento de los bienes y papeles de la misma, previo un detallado inventario, con intervención del Oficial de Justicia.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización, conforme al art. 204 y siguientes de la ley 24.522, procediéndose a la designación por el Tribunal, del enajenador correspondiente, según lo establecido por el art. 88 inc. 9 y 10 y Art. 261 y concordantes de la ley Concursal.- 13º) Requieráanse todas las acciones judiciales iniciadas contra del fallido por las que se reclaman derechos patrimoniales (art. 132 ley 24.522).- 14º) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP-DGI), ANSES y Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.- 15º) Cumplimentese por Secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia sin necesidad de previo pago.- Protocolícese, hága-

se saber, y confecciónese el legajo previsto por el art. 279 de la ley 24.522.- Firmado: Dr. Horacio Enrique VANZETTI - JUEZ.- NOTA: Se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos, es el Contador Mario Ernesto DEMARCHI quien fija domicilio en calle Colón Nro. 184, de esta ciudad.- San Francisco, 19 de abril de 2018.-
5 días - N° 148962 - \$ 6837,80 - 03/05/2018 - BOE

ALBERT, Alexandra Melina – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- N° 6019593 Juz 1ª. Inst. y 13° Nom. C.C. Síndico: Cdr. Bearzotti, Antonio Enrique MP 10.04391.0 – OF. San Luis 695 de esta ciudad. te.:4210822- L a V. de 9.30 a 17.30 hs. Fdo: Carlos Tale – JUEZ.
5 días - N° 149607 - \$ 350 - 04/05/2018 - BOE

Juzgado 1° Inst. y 13° Nom. C.y C. Concursos y soc. nro. 1. Autos: Bravo Esteban - quiebra indirecta 5607385. Se hace saber que el 13/4/18 la Sindicatura presentó Proyecto de distribución. Of.23/4/18.-
2 días - N° 149636 - \$ 140 - 02/05/2018 - BOE

En la causa "Alejos, Alfredo Venancio-Concurso Preventivo" (Expte 3597895) que tramita en el Juzgado Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaría N° 3, de la Ciudad de San Francisco (Cba) se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Alfredo Venancio Alejos, D.N.I. 16.835.066, argentino, nacido el 05.05.1964, agricultor, domiciliado en zona rural de Tránsito (Cba). Se intima a quienes se consideren acreedores del concursado para que hasta el día 05 de Julio de 2017 formulen sus pedidos de verificación al síndico designado Cr. Javier Carlos Curto quien fijó domicilio en Libertad 1425 de la Ciudad de San Francisco. Oficina, Mayo 23 de 2017.
5 días - N° 101654 - \$ 1169,25 - 02/05/2018 - BOE

Por orden de la Sra. Jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Séptima Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Cruz del Eje, Secretaria Número Uno, en los autos caratulados "GUTIERREZ RAQUEL LILIANA - QUIEBRA PROPIA" 6640261, mediante Sentencia Número Sesenta y siete de fecha 12 de marzo de Dos mil dieciocho, se resolvió: I) Declarar la quiebra de Gutiérrez Raquel Liliana, D.N.I. 11.349.295, argentina, casada, CUIT N° 27-11.349295-9 con domicilio en calle Sarmiento N° 284 de la ciudad de Cruz del Eje...VII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquéllos a la Sindicatura, bajo apercibimiento...IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.).

XIII) Clasificar el presente proceso concursal como "B"; fijando como fecha para que se realice el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" de profesionales independientes, el día veintisiete de abril de dos mil dieciocho (27/04/2018) a las 9,00 hs. XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día diez de mayo de dos mil dieciocho (10/05/2018)...XVIII) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, con los alcances del artículo 89, tercer párrafo, de la Ley N° 24.522.
5 días - N° 149859 - \$ 3866 - 03/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "CAMPAGNANO, ANGELA ISABEL-QUIEBRA PROPIA SIMPLE (Expte. N°7032715)", por Sentencia N°86 del 09.04.18 se resolvió: I) Declarar la quiebra de la Sra. Ángela Isabel Campagnano, D.N.I. 16.230.482, CUIL N°27-16230482-3, con domicilio en calle Mayorga N°2255 B° Talleres (Este) de la ciudad de Córdoba. IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de aquélla, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intimar a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 de la ley 24.522. VII) Prohibir a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 31.05.18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la síndica (Cra. Graciela Fabiana Díaz, M.P. 10.18591-7, Calle Montevideo N°556, Cba) Informe Individual: 10.08.18; Resolución art. 36 L.C.Q: 01.10.18; Informe General: 01.11.18. Of. 25.04.18.
5 días - N° 150134 - \$ 3470,80 - 04/05/2018 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial N° 26- Con Soc 2-Sec , a cargo del Dr. Chiavassa Eduardo Néstor, prosecretaria Telma V. Luque, sito en calle Duarte Quirós n°550, Palacio de Tribunales I, Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: YNFANTE DIEGO DAMIAN CONCURSO PREVENTIVO - EXPT N° 6716159, comunica por cinco (5) días que con fecha 26/03/2018 se dispuso la apertura del concurso preventivo de YNFANTE DIEGO DAMIAN, DNI 26178008,, domiciliado en la calle Avenida Colon n°4933, Torre 6, Dpto. 6 "E" y/o Avenida

Colon n°4933 Torre 6 Dpto. "G", de la ciudad de Córdoba y constituye domicilio a los efectos procesales en calle Pasaje Juan M Thome n°1240 de Barrio Paso de los Andes de la Ciudad de Córdoba. Se ha designado Síndico al contador Pablo Andrés Corso , con domicilio en Duarte Quirós n°559 5to piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16/05/2018. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 20/07/2018 y 21/09/2018 respectivamente. Establecer como fecha tope y punto de partida del computo a los fines del art.37 LCQ, y para el dictado de resolución del art.36 de la ley 24522 el día 14/09/2018. Determinar como fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización el día 05/10/2018. Establecer que la Audiencia Informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art.45 de la ley 24522 se llevara a cabo el día 21/03/2019. Firmado Chiavassa Eduardo Néstor
5 días - N° 149158 - \$ 2099 - 03/05/2018 - BOE

Aceptación de cargo de Sindicatura - CALZADOS DIEZ S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO. Se hace saber que en el Juzg. de 1ª Inst. y 13ª Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 1) de la Ciudad de Cba., en autos "CALZADOS DIEZ S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPT. N° 6803620)" aceptó el cargo la Sindicatura: Cres. Garriga, Alejandro Pedro y Racca, Mario Alberto, con domicilio en 9 de julio 183, 2° "C", de la ciudad de Córdoba (TE 0351-4257605 y 4257989). Horario de atención al público: Lun a Vier de 9 a 13 y de 15 a 17:30hs.- Cba., 20/04/2017.
5 días - N° 149203 - \$ 554,60 - 03/05/2018 - BOE

El Sr. Juez, José Antonio Di Tullio, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 39ª Nom. C. y C. (Conc.y Soc. N°7) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°88 de fecha 12/04/18, en los autos caratulados: "PIUKE S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 6917321) dispuso la apertura del Concurso Preventivo de PIUKE S.A., C.U.I.T. 30-71216051-5, con domicilio social en calle De la Caja N° 9088 de Barrio Guñazúde la ciudad de Córdoba. La sindicatura designada es la Cra. Rosa Azucena Camaño con domicilio en calle Jujuy N°1111, de la ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación sus créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 04/06/2018.
5 días - N° 149204 - \$ 1443,30 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 52ª Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 8) de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos CASTRO, SILVIO ALEJANDRO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO EXPT 7032469, por Sentencia

99 del 11/04/18 se resolvió: l) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. CASTRO SILVIO ALEJANDRO DNI 33.101.672 CUIL 20-33101672-2, con domicilio real en calle Chaquira 8050, Ciudad de Córdoba IX) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante Síndico Cr Pagliaro Cesar Luis, con domicilio en Duarte Quirós 631, piso 6º, Dpto 6, Córdoba, el día 01/06/2018

5 días - Nº 149364 - \$ 708,05 - 04/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 52ª Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades Nº 8) de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos BECHER YANINA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 7032430, por Sentencia 100 del 11/04/18 se resolvió: l) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. YANINA BECHER DNI 31.647.135 CUIL 27-31647135-3, con domicilio real en calle Mariano Larra 2656, Ciudad de Córdoba VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Síndico Cra Misino Fedra María Gracia, con domicilio en Av. Gral Paz 108, piso 2, Córdoba, el día 31/05/2018.

5 días - Nº 149720 - \$ 693,20 - 07/05/2018 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaria Nº 25 a cargo del Dr. Sebastián Marturano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "COMPANIA PAPELERA SARANDI S.A.I.C.I.I. Y A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 4966/2018 se dispuso con fecha 16 de abril de 2018 la apertura del concurso preventivo de COMPANIA PAPELERA SARANDI S.A.I.C.I.I. Y A. (CUIT 30-53560171-9), debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 20/08/2018 ante el síndico Silvia Graciela Iannaccone (estudio Germann, Iannaccone y Asociados), con domicilio en Av. Directorio 48, piso 6º, depto. "A" C.A.B.A., Tel. 4924-5267/ 4371-2633, la sindicatura presentara los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ el 10/10/2018 y el 05/12/2018 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 26/06/2019 a las 10.30 hs. en la sede del Tribunal, venciendo el periodo de exclusividad el 3/07/2019. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial de Córdoba. Buenos Aires, 24 de abril de 2018. Sebastián J. Marturano - Secretario.

5 días - Nº 150024 - \$ 3088,60 - 04/05/2018 - BOE

En la causa "Gamba Mirtha Inés-Concurso Preventivo" (Expte. 6251610) que tramita en el

Juzgado Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaría Nº 4, de la Ciudad de San Francisco (Cba) se ha dispuesto prorrogar el periodo de exclusividad por un plazo de treinta días contados desde el vencimiento del periodo otorgado por Sentencia Nº 36 del 08/05/2017 y fijar fecha para la celebración de la audiencia prevista por el art. 45 LCQ para el 05 de junio de 2018 a las 10 horas la que se realizará en la Sede del Tribunal haciéndose saber que si la audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, la misma se trasladará al primer día hábil posterior a la misma hora. Oficina, Abril 25 de 2018

5 días - Nº 150138 - \$ 1552,95 - 14/05/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Sra. Juez de Primera Instancia y 49ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaria Dra. Elena Verónica AGNOLON, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes CORDOBA, MARIA ESTHER D.N.I. Nº 2.963.702 y AVACA, LORENZO RICARDO, D.N.I. Nº 6.511.431, en los autos "CORDOBA, MARIA ESTHER - AVACA, LORENZO RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE. Nº6906500), para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. MARCUZZI, Flavia Yanina, Prosecretaria.-Córdoba 14 de Marzo de 2018.

1 día - Nº 146903 - \$ 148,87 - 02/05/2018 - BOE

VILLA MARIA - EDICTO: El Señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria nº5, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los acreedores y herederos de la causante, FANNY EMILIA GRANDIS para que dentro del plazo de treinta días (Art.6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados GRANDIS, FANNY EMILIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE Nº7004663) Villa María, 12/04/2018. Gordillo, María Belen-Prosecretaria.

1 día - Nº 149247 - \$ 108,28 - 02/05/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Jose Antonio PERALTA, en autos caratulados "AMAYA, TEODORA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia

o bienes del causante AMAYA Teodora Maria, F.7.773.442, para que en el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participacion. Oficina, 19 de abril de Dos mil dieciocho. Fdo. Dr. Jose Antonio Peralta - Juez- ante mi: Dr. Marcial Javier Rodriguez Arrieta, Secretario.-

1 día - Nº 149497 - \$ 150,19 - 02/05/2018 - BOE

COSQUIN - El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia y 2da Nominación de Cosquín cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GARRIDO DURAN JAVIER - Declaratoria de Herederos - Expte. 6816694, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 04/04/2018. Dr. JUAN MANUEL CAFFERATA - JUEZ - CHIARAMONTE PAOLA ELIZABETH - PROSECRETARIA LETRADA

1 día - Nº 149507 - \$ 80,56 - 02/05/2018 - BOE

Ciudad de Deán Funes-El Juez de 1º Inst. en lo Civ. Y Com., Conc. y Fam. Cita y emplaza, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a la herencia del causante BALLISTRERI JUAN ESTEBAN, en autos caratulados "BALLISTRERI JUAN ESTEBAN -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. Nº 6840753" Publicara por un día para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ciudad de Deán Funes, 18/04/2018- Firmado Dra. Emma Mercado de Nieto Juez-Dra. María E. Casal Secretaria.- Nº 2.-

1 día - Nº 149590 - \$ 128,74 - 02/05/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra Inst y 44ª Nom en lo Civil y Comercial. Cítese y emplácese los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BARTOLI HOLANDA MARGARITA O YOLANDA MARGARITA D.N.I 0.767.954 en los autos caratulados "VALERO JUAN - BARTOLI HOLANDA MARGARITA O YOLANDA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. Nº 6805754" por el término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26/03/2018. Fdo. Dra Mira Alicia, Juez; Alvarez Jorgelina, Prosecretaria Letrada

2 días - Nº 149693 - \$ 239,66 - 03/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia 2da. Nominación C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes

quedados al fallecimiento de la causante TABOLONI ó TAVOLONI ó TAVOLINI MARIA O MARÍA, en autos caratulados "TABOLONI O TAVOLONI, MARIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 6680610), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 26/03/2018.- Fdo: Edgar AMIGO ALIAGA JUEZ DE 1º INSTANCIA-, María de los Angeles RABANAL –SECRETARIA

1 día - N° 149712 - \$ 130,72 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Bell Ville, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes ANTONIA SOSA y ROBERTO BERNARDO PAVIOLO, en autos caratulados "SOSA, ANTONIA Y PAVIOLO, ROBERTO BERNARDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 1618551), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 10/04/2018.- Fdo: Elisa Beatriz MOLINA TORRES –JUEZA DE 1º INSTANCIA-, Noelia Liliana BOGGIO –PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 149713 - \$ 128,74 - 02/05/2018 - BOE

El Juzg. 1º Ins. C.C.Conc. Flia. Ctról, Niñez y Juv, Pen Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, Sec. de la Dra. Troncoso, en autos caratulados: EXPEDIENTE: 3398507 - SALAS, JOSE MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante a comparecer a estar a derecho. Córdoba - Dpto San Alberto - Villa Cura Brochero, 20/04/2018.-

1 día - N° 149815 - \$ 70 - 02/05/2018 - BOE

La Señora Juez en lo Civ. y Com. de 1º Instancia y 4º Nominación de esta Ciudad de Río Cuarto, en los autos: "6862877- GOBBO VICTOR HUGO-BERGESE STELLA MARIS- DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Doña Stella Maris Bergese, DNI 6.227.326 y Don Víctor Hugo Gobbo, DNI: 10.821.920, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Sandra Tibaldi de Berteza –Juez- Ana Carolina Montañana –Prosecretaria- Río Cuarto, de Abril de 2018.-

1 día - N° 149856 - \$ 131,38 - 02/05/2018 - BOE

Córdoba, El Sr. Juez de 1A Inst Civ y Com 38A Nom cita y emplaza a los que se consideren con

derecho a la sucesión de los causantes Sres. TOLABA ROSENDO CLEMENTE y CARRIZO MENAS LUCIA, para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (arts. 2340, 6 CCCN), en los autos caratulados : "TOLABA ROSENDO CLEMENTE-CARRIZO MENAS LUCIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6427756). Fdo: Dra. ELBERSCI, María del Pilar (Juez) y Dra. VALENTINO, Mariela (Prosecretaria).

1 día - N° 149895 - \$ 97,06 - 02/05/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C.C.CONC.FLIA.CTRL.NIÑEZ Y JUV., PEN. JUVENIL Y FALTAS de la ciudad de Arroyito, en los autos caratulados " GONELLA VICTOR ANGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS-," Expte. N° 6956767, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. VICTOR ANGEL GONELLA para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Arroyito, 12/04/2.018. Fdo: Abriola Marta Inés-Secretario-

1 día - N° 149918 - \$ 107,62 - 02/05/2018 - BOE

Sr. Juez Civil y Com. I Instancia, IV Nom. Villa María, Córdoba, Dr. Sebastián Monjo, Sec. Nro. 8, cita y emplaza herederos y acreedores del causante Sr. ARAOS EMILIANO RAMON (MI Nro. 6.578.115) en autos "ARAOS EMILIANO RAMON -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nro. 6635216-," por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley

1 día - N° 149919 - \$ 175,14 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Sofía Inés Duran para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DURAN SOFIA INES DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exte. 7069337" Fdo. ESTIGARRIBIA, José María- JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA –Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Dolores; Cba, 23 abril de 2018-

1 día - N° 149928 - \$ 139,63 - 02/05/2018 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, 27/03/2018 el Dr. Claudio GOMEZ. JUEZ de 1era Inst. de C de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes de la causante EUGENIA VENTINA FAETANI por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de Treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 C.C.C.) en los autos caratulados "Expte 1796161 – JOSE, JORGE FELIPE – FAETANI, EUGENIA VENTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS." Fdo. Dr. Claudio Gómez : JUEZ - - Dr. Fernando Del Grego: SECRETARIO.--

1 día - N° 149932 - \$ 165,70 - 02/05/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la señora ISABEL GLADYS BOSSIO, para que dentro de los treinta días siguientes de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Cba. 17/04/2018. Fdo. Domingo Ignacio Fassetta-Juez. Gabriela Rosana Sejas- Prosecretario Letrada.-

1 día - N° 149940 - \$ 236,63 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de primera Instancia y segunda Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción, Secretaría N° 3, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Ponce María Nélica del Valle, a comparecer; en los autos caratulados "Ponce María Nélica del Valle –Declaratoria de Herederos-" (EXPTE. N° 7085131), por el término de treinta días, según art. 2340 del C.C.C. y bajo apercibimiento de ley. San Francisco, Córdoba, 24 de abril de 2018. Juez 1º Inst. Vanzetti, Horacio Enrique.-

1 día - N° 149942 - \$ 117,19 - 02/05/2018 - BOE

RIO TERCERO: El J.1A.Inst.. 2Nom. C.C.Fam. de Río III Sec. 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Francisca Rosario o Francisca R. Fonsfría D.N.I. 7.679.774 en autos "FONSFRIA FRANCISCA ROSARIO O FRANCISCA R. - DEC. DE HEREDEROS. EXP. 6879856" para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley. Río III, 20/04/18. FDO: Pavon Mariana. Juez. Asnal Silvana. Secretaria.-

1 día - N° 149946 - \$ 102,67 - 02/05/2018 - BOE

Juez de 1º Inst. y 43º Nom. en lo Civil y Com., de Córdoba, cita y emplaza a los herederos,

acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Sr. PEDRO BENIGNO DELGADO, en los autos caratulados " DELGADO, PEDRO BENIGNO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 6731553" por el término de treinta días desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. 17 / 04 / 18. Fdo. Dras. Mariana Andrea Liksenberg; Juez; Maria José Cristiano: Pro-Secret.

1 día - N° 149951 - \$ 93,76 - 02/05/2018 - BOE

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1° Inst. y 3ra. Nom. en lo Civil y Comercial Dr. Rolando Oscar GUADAGNA, Secretaría N° 5, en autos caratulados "CAGNOLO, ALDO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7019803), cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ALDO DOMINGO CAGNOLO, D.N.I. N° 6.523.920 para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, abril de 2018.- Fdo.: GUADAGNA, Rolando Oscar, Juez

1 día - N° 149955 - \$ 234,05 - 02/05/2018 - BOE

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1° Inst. y 3ra. Nom. en lo Civil y Comercial Dra. Rolando Oscar GUADAGNA, Secretaría N° 6, en autos caratulados "FERRERO, LIDIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6805671), cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante LIDIA ELENA FERRERO, D.N.I. N° 4.628.603 para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de abril de 2018.- Fdo.: GUADAGNA, Rolando Oscar, Juez

1 día - N° 149956 - \$ 234,91 - 02/05/2018 - BOE

Río Tercero. El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Río Tercero, Secretaría 5, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SPALLA, NELLY MAGDALENA DNI N 2.487.190 en los autos caratulados "SPALLA, NELLY MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 7009025), para que en el término de Treinta (30) días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. 14/03/2018. Fdo.: Dr. MARTINA Pablo Gustavo - Juez; Dr. Vilches Juan Carlos - Secretario.

1 día - N° 149968 - \$ 121,81 - 02/05/2018 - BOE

El Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los

bienes del causante SANCHEZ, LUIS y GIMENEZ O JIMENEZ, MARIA, en autos " 6528981 - SANCHEZ, LUIS- GIMENEZ o JIMENEZ, MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 13/04/2018. Fdo. Gomez, Claudio Daniel- Juez 1° Inst. Dr. Del Grego, Fernando. Secretario 1° Inst.

1 día - N° 149975 - \$ 121,48 - 02/05/2018 - BOE

RIO TERCERO El J. 1A.Inst.. 3Nom. C.C.Fam. de Río III Sec. 6, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RIBONE O RIVONE O RIBONE DE HAYAZ IRMA MAGDALENA D.N.I. 2.245.253 en autos "7032393 - RIBONE Ó RIVONE Ó RIBONE DE HAYAZ, IRMA MAGDALENA - DEC. DE HEREDEROS", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río III, 24/04/2018. FDO: Martina Pablo. Juez. Piñan Susana. Secretaria

1 día - N° 150009 - \$ 104,98 - 02/05/2018 - BOE

La Sra Juez Civ. y Com. 24°Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante GARCÍA PEREZ Y/O GARCIA, RAMON SEGUNDO, DNI N°93.699.886, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "GARCÍA PEREZ Y/O GARCÍA RAMON SEGUNDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N°6916065" bajo apercibimiento de ley. Cba 24/04/2018. Fdo. Mira, Alicia del Carmen (Juez)-Lopez Peña de Roldan, Maria Ines (Secretario).

1 día - N° 150031 - \$ 223,73 - 02/05/2018 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INSTANCIA Y 44º NOM. EN LO CIVIL Y COMERCIAL de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión "Sosa Walter Rubén - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6559814), para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de marzo de 2018.- FDO: Dra. Mira, Alicia del Carmen, Juez - Dra. Vocos, María Eugenia, Prosecretaria.-

1 día - N° 150092 - \$ 97,72 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 31ª Nominación, en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por el causante, MACHTEY, JUAN, D.N.I. N° 6.511.890, para que dentro de los treinta días siguientes al de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "MACHTEY, JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 7016659. Córdoba, 28/03/2018. Fdo.: NOVAK, Aldo Ramón Santiago: Juez, CAFURE, Gisela María, Secretaria

1 día - N° 150041 - \$ 121,48 - 02/05/2018 - BOE

El Juez de 1ª. Inst. y 1ª. Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. de La Carlota, Sec. 1, en autos caratulados: "URQUIZA, Miguel Ángel -Declaratoria de Herede-ros-", Expte. N° 2834068, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Miguel Ángel URQUIZA, D.N.I. 6.594.972, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juan José Labat -Juez-, Carlos Enrique Nolter -Secretario-. La Carlota, 18 de noviembre de 2016.-

1 día - N° 150101 - \$ 114,55 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. juez de 1º Inst. y 47º Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESPERANZA VICTORIO ARCE para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley -en autos ARCE ESPERANZA VICTORIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 6858625 Córdoba, 4 de abril de 2018. Fdo:Fasetta Domingo Ignacio; Juez.Sejas Gabriela Rosana, prosecretaria letrada.-

1 día - N° 150111 - \$ 100,36 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. juez de 1º Inst. y 11º Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DORA MARTINA ROMERO para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley -en autos CACERES ALFREDO JUSTINO- ROMERO DORA MARTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 5002584 Córdoba, 26 de diciembre de 2018. Fdo:Bruera Eduardo Benito; Juez. Miro Maria Margarita, secretaria.-

1 día - N° 150116 - \$ 102,01 - 02/05/2018 - BOE

El Juez de 1era. Instancia C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA- ARROYITO, sito en calle Belgrano N° 902 - Arroyito, Secretaria Dra. Marta Inés Abriola, cita y emplaza a los que se

consideren con derecho a la herencia y a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. HERMINIO GERMAN VIDAL, para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "VIDAL, HERMINIO GERMAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE Nº 7062677", bajo apercibimiento de ley (ART. 2.340 CCCN). Arroyito, 20/04/18. Fdo: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura Isabel – Prosecretaria/Letrada.

1 día - Nº 150054 - \$ 277,91 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARGANARAZ, ENRIQUE JAVIER, DNI Nº 2.647.653 y de LENCINA, AZUCENA FLORENTINA, DNI Nº 1.915.002, en autos caratulados ARGANARAZ, ENRIQUE JAVIER - LENCINA, AZUCENA FLORENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 6994590 para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17/04/2018. Fdo.: Sec.: SANCHEZ ALFARO OCAMPO, María Alejandra Noemí - Juez: GARRON MOLINA, Rafael.

1 día - Nº 150170 - \$ 135,67 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 32º Nom. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALO PEREYRA y VICTORIA SOLEDAD PUCHETA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 28/11/2017. Autos: PEREYRA, GONZALO - PUCHETA, VICTORIA SOLEDAD - DEC. DE HEREDEROS" Nº 6597108.

5 días - Nº 148500 - \$ 364,85 - 04/05/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. C. C. y Flia. Cruz del Eje, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SIMON TRISTAN GOMEZ- para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Autos: GOMEZ SIMON TRISTAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 6527251. Dra Martinez, Maria del Mar. Sec. Nº 2.-

1 día - Nº 149792 - \$ 70 - 02/05/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 46º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GERONIMO BUSTOS, M.I. 6.491.971 y de MARIA ESTHER FIGUEROA, M.I. 4.106.918; para que en autos caratulados "BUSTOS, GERONIMO –FIGUE-

ROA, MARIA ESTHER – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE Nº 6719785)" comparezcan a estar a derecho, en el término de treinta (30) días, siguientes a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (Art 2340 del C y C). Olariaga de Masuelli, María Elena –Juez- Guerrero, Silvia Alejandra Elena – Secretaria - Córdoba, 22 de Marzo de 2018.-

1 día - Nº 149106 - \$ 163,06 - 02/05/2018 - BOE

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 1º Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Secretaría Nº 6 Dr. Alejandro Gabriel Gonzalez, en los autos caratulados: "FRENGUELLI, JORGE ALBERTO FRANCISCO - Declaratoria de Herederos," Expte. 6655826 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Viramonte Carlos (Juez); Dr. Gonzalez Alejandro (Secretario).

1 día - Nº 150423 - \$ 321,84 - 02/05/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación. y Flia. de la ciudad de Deán Funes cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de los Sres. Juan Antonio Maranesi y Elena Beatriz Martínez en autos caratulados: "MARANESI, JUAN ANTONIO - MARTINEZ, ELENA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte Nº6459992," para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 30/11/2017. Dra. Domínguez de Gómez, Libertad Violeta. Secr. Juzgado 1ra Instancia.

30 días - Nº 146667 - \$ 8922 - 29/05/2018 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. Única Nom. CCC y Fam. de La Carlota, Sec. Nº 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante LOPEZ RAUL OSCAR en autos "LOPEZ RAÚL OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7003613) para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Muñoz, Rubén Alberto - Juez.

1 día - Nº 149920 - \$ 72,64 - 02/05/2018 - BOE

Córdoba, el Sr. Juez de 1º Inst. Civil y Com de 47º Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del

causante TERNENGO Ernesto Dimas, D.N.I. Nº 7997369, en los autos caratulados: "TERNENGO ERNESTO DIMAS – DECLARATORIA DE HEREDEROS (6822007)", para que dentro del plazo de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN) Córdoba, Of. 11 de Abril de 2018. Fdo. FASSETTA, Domingo Ignacio (Juez de 1A Instancia) SEJAS, Gabriela Rosana (Prosecretaria Letrada).

1 día - Nº 148207 - \$ 148,87 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 44º Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BECERRA LIA AMELIA, en autos caratulados "BECERRA LIA AMELIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE: 6493450" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de diciembre de 2017 Fdo. MIRA, Alicia del Carmen (Juez De 1ra. Instancia) LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés (Secretario/a juzgado 1ra. Instancia)

1 día - Nº 148599 - \$ 117,52 - 02/05/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 20º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ENRIQUE DIAZ, DNI 12.510.771; para que en autos caratulados "DIAZ, CARLOS ENRIQUE – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE Nº 6888627)" comparezcan a estar a derecho, en el término de treinta (30) días, siguientes a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (Art 2340 del C y C). Arevalo, Jorge Alfredo –Juez- Puyol, Florencia Analía – Prosecretaria - Córdoba, 23 de Marzo de 2018.-

1 día - Nº 149102 - \$ 137,98 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LENCINA, ROSA DERMIDIO en autos caratulados LENCINA, ROSA DERMIDIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6185927 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/02/2018. Juez: Villarragut Marcelo

1 día - Nº 149981 - \$ 77,92 - 02/05/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Sec 3 , en lo C. y C. de la ciudad de Villa María, Dr. Fer-

nando M. FLORES, en estos autos caratulados "SARASA, ALFONSO – SARASA, DANIEL ALFONSO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 6679061. Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ALFONSO SARASA para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Laura Patricia TOLKACHIER - PROSECRETARIA LETRADA. Fdo. Dr. Fernando Martin FLORES – JUEZ.- Villa María 20 de Abril de 2018.-

1 día - N° 149125 - \$ 127,42 - 02/05/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. Sec 6 , en lo C. y C. de la ciudad de Villa María, Dra. María Alejandra GARAY MOYANO, en estos autos caratulados "CIANI, HUGO OMAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 7049191.- Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante HUGO OMAR CIANI para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Daniela Alejandra BATTISTON - PROSECRETARIA LETRADA. Fdo. Dra. María Alejandra GARAY MOYANO – JUEZ/A.- Villa María 20 de Abril de 2018.-

1 día - N° 149239 - \$ 127,75 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 30º Nominación Civil de la Ciudad de Córdoba, en los autos "MASIERO, FLAVIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 6588556" cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N). Dese intervención al Ministerio Publico Fiscal." Fdo: Ossola, Federico Alejandro - JUEZ / Sappia, María Soledad –PROSECRETARIA.

1 día - N° 149596 - \$ 132,70 - 02/05/2018 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes del causante, Doña DELIA SALGADO para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ.y Com.), en los autos "SALGADO DELIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3577793). Bell Ville, 15/11/2017.- Fdo.: Dr. SANCHEZ, SERGIO

ENRIQUE - Juez; Dra. Arduso Maria Soledad – Prosecretaria Letrado.-

1 día - N° 149671 - \$ 136,33 - 02/05/2018 - BOE

LA CARLOTA: El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Doña ESMERALDA MAZZEO, en los autos caratulados: "MAZZEO, DOMINGO - MUÑOZ, FLORA - MAZZEO, ESMERALDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE N° 6322514), para que dentro de los veinte días (20) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 19-04-2018.-FDO: MUÑOZ, Rubén Alberto-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; NOLTER, Carlos Enrique –PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 149676 - \$ 658,55 - 07/05/2018 - BOE

El Señor/a Juez/a de 1º Inst. y 3º Nom. Sec N° 6 , en lo C. y C. de la ciudad de Villa María, Dra. María Alejandra GARAY MOYANO, en estos autos caratulados "CHIAPPERO, ELIAS BARTOLO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 7043624. Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ELIAS BARTOLO CHIAPPERO para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Daniela Alejandra BATTISTON - PROSECRETARIA LETRADA. Fdo. Dra. María Alejandra GARAY MOYANO – JUEZ/A.- Villa María 24 de Abril de 2018.-

1 día - N° 149703 - \$ 134,35 - 02/05/2018 - BOE

PONCE, LUIS TEODORO – JEREZ, MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS. El Sr. Juez de 1º Inst. y 24º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARÍA DEL CARMEN JEREZ y el Sr. LUIS TEODORO PONCE, en los autos caratulados PONCE, Luis Teodoro – JEREZ, María Del Carmen - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 6228174, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Abril de 2018, Fdo: FARAUDO, Gabriela Inés- Juez De 1ra. Instancia; LOPEZ, Julio Mariano - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 149775 - \$ 158,77 - 02/05/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la Ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y

acreedores y quienes se crean con derecho sobre los bienes de María Estela MACHADO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de Ley en estos autos caratulados: "MACHADO MARÍA ESTELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS"; bajo apercibimiento de ley: FIRMADO: Dra. Marta Inés ABRIOLA (Secretaria).

1 día - N° 149830 - \$ 105,64 - 02/05/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 43º Nom. C. y C. de Cba.; Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Hugo Armando MUÑOZ en autos caratulados "MUÑOZ HUGO ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 7046805 " para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la fecha de publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley .Córdoba 23/04/2018 Fdo. Dra. LIKSENBURG, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA SERRA, Dra. María Laura PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 149886 - \$ 112,90 - 02/05/2018 - BOE

El Sr Juez en lo civil y comercial 41º Nominación de la Ciudad de Córdoba: cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra MARINA GLADYS CARCAR para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos "CARCAR, MARINA GLADYS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: 7020748" bajo apercibimiento de ley.FDO: CORNET, Roberto Lautaro (Juez) HALAC GORDILLO, Lucila María (Secretaria)

5 días - N° 149293 - \$ 465,50 - 08/05/2018 - BOE

Sr. Juez de 1ra Inst. Civil, Comercial, Familia de 6A Nom. Secretaria N° 12 de Río Cuarto, 05/04/2018. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante PAULINA BERTINO DNI F 2.963.714, en autos "BERTINO, PAULINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte. 6345992" para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial"; en los términos previstos por el art. 2340 del C.C.C. Fdo. MARTINEZ de ALONSO, Mariana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA -ARAMBURU, María Gabriela; SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 149915 - \$ 152,17 - 02/05/2018 - BOE

Alta Gracia. El Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. Familia de 2º nom. Secret. 3º de Allta Gracia,

emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de LEOPOLDO FRANCISCO GARCIA y MARIA LUISA BORDON en autos GARCIA LEOPOLDO FRANCISCO – BORDON MARIA LUISA -DECLARATORIA DE HEREDEROS, (EXPTE. 7012268) Cuerpo 1, por el termino de 30 días bajo apercibimiento de ley . oficina 17/04/2018. Dr. LASSO CLAUDIO GUILLERMO. JUEZ. DRA. GHIBAUDO MARCELA BEATRIZ . SECRETARIA.

1 día - Nº 149945 - \$ 96,07 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 14 Nom- Sec. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Matilde ALMADA, D.N.I. 4.122.329, en autos caratulados ALMADA, MATILDE-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 6979020, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 20/03/2018. Fdo. FONTAINE, Julio Leopoldo(h)-JUEZ; MORRESI, Mirta Irene-SECRETARIA

1 día - Nº 149971 - \$ 97,06 - 02/05/2018 - BOE

VILLA MARIA: Juzg. 1A I. C. C. FLIA. 1A.Nom. Villa María, Sec 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MARIO ALFREDO MORENO para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten , bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "MORENO MARIO ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. Nº 6878024 –VILLA MARIA, 20/03/2018. Fdo: Dr. VUCOVICH, Alvaro Benjamín - Juez; Dra BRANCA Julieta-Prosecretaria.-

1 día - Nº 149972 - \$ 96,07 - 02/05/2018 - BOE

VILLA MARIA: Juzg. 1A I. C. C. FLIA. 1A.Nom. Villa María, Sec 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CALDERON GABINO ANGEL para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten , bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "CALDERON GABINO ANGEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. Nº 6877925 – VILLA MARIA, 20/03/2018. Fdo: Dr. VUCOVICH, Alvaro Benjamín - Juez; Dra BRANCA Julieta-Prosecretaria.-

1 día - Nº 149973 - \$ 96,40 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la sucesión de SUSANA DEL VALLE SANCHEZ, DNI Nº 10.172.624 en autos caratulados SANCHEZ, SUSANA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6983116 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 17/04/2018. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese

1 día - Nº 149982 - \$ 111,91 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SAVANCO, RICARDO HECTOR en autos caratulados SAVANCO, RICARDO HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6566431 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/04/2018. Prosec: Fornasari de Canavosio, Marianela – Juez: Villarragut Marcelo

1 día - Nº 149983 - \$ 93,43 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUERO, MIGUEL ANGEL en autos caratulados AGUERO, MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6217659 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 17/04/2018. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - Nº 149984 - \$ 88,81 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 23º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBORNOZ, SELVA ZULMA en autos caratulados ALBORNOZ, SELVA ZULMA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6853468 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/04/2018. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - Nº 149985 - \$ 93,43 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Viterbo Rosa o Viterbo Rosario Barrionuevo y de la Sra. Rosario o Antolina Rosario o Antolina del Rosario o Antonina Rosario Barrionuevo o Antunes en autos caratulados BARRIONUEVO, VITERBO ROSA O VITERVO

ROSA O VITERBO ROSARIO - BARRIONUEVO O ANTUNES, ROSARIO O ANTOLINA ROSARIO O ANTOLINA DEL ROSARIO O ANTONINA ROSARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6804082 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 26/02/2018. Juez: González De Robledo Laura Mariela

1 día - Nº 149986 - \$ 166,36 - 02/05/2018 - BOE

"06/04/2018 ... EL titular del JUZ CIV Y COM DE 9º NOM DE CÓRDOBA, Dr. Guillermo E. Falco, donde tramitan los autos caratulados: "CUEVAS, RICARDO ALVINO - LESCANO, RUFINA NELI ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 6107040)," cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Rufina Neli Antonia Lezcano (DNI 14.262.430), para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Falco Guillermo Edmundo (Juez) y Dra. Prato, Natalia Hebe (Prosecretaria).

1 día - Nº 149987 - \$ 138,31 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 36º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL GUILLERMO FIGUEROA D.N.I 12.541.069 en autos caratulados FIGUEROA, ANGEL GUILLERMO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6819810 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 26/12/2017. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - Nº 149988 - \$ 102,67 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO HIDALGO, DNI Nº 6.501.835 en autos caratulados MARTINEZ, JUANA – HIDALGO AROCA, ANTONIO o ANTONIO HIDALGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 5264006 para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 20/03/2018. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Roca, Monica

1 día - Nº 149989 - \$ 102,01 - 02/05/2018 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de primera Inst. 50º .Nom Civ.Com, de la Ciudad de Córdoba. en estos autos caratulados MERLO, FRANCISCA JE-

SUS –DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp-
te (6796967), Cita y emplaza a los herederos,
acreedores y a todos los que se consideren con
derecho a los bienes dejados por el causante,
para que en el plazo de treinta días desde la
publicación de edictos, comparezcan y acrediten
su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin
publíquense edictos por un día en el Boletín Ofi-
cial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340
del CCCN). Cordoba 8 de Marzo del 2018. Fdo:
Benítez De Baigorri Graciela Maria-Juez; Álcaza
Alejandro Cristian -prosecretario letrado

1 día - N° 149990 - \$ 157,78 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y
Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,
acreedores y a todos los que se consideren con
derecho a la sucesión de NELLA CATALINA
MONETTO en autos caratulados MONETTO,
NELLA CATALINA – Declaratoria de Herederos
– EXPTE. N° 6736680 para que dentro de los
treinta días siguientes al de la publicación, com-
parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento
de ley. Cba, 19/12/2017. Juez: Fassetta Domingo
Ignacio – Prosec: Sejas, Gabriela R.

1 día - N° 149991 - \$ 91,45 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y
Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,
acreedores y a todos los que se consideren con
derecho a la sucesión de OSCAR SALVADOR
OLIVA, DNI N° 6.471.437 y DAZOLINA HER-
MINIA ZULBERTI, DNI N° 7.029.971 en autos
caratulados OLIVA, OSCAR SALVADOR – ZUL-
BERTI, DAZOLINA HERMINIA – Declaratoria de
Herederos – EXPTE. N° 6060268 para que den-
tro de los treinta días siguientes al de la publica-
ción, comparezcan a estar a derecho bajo aper-
cibimiento de ley. Cba, 09/02/2018. Juez: Arevalo,
Jorge A. – Prosec: Puyol, Florencia A.

1 día - N° 149992 - \$ 119,17 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de
Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores
y a todos los que se consideren con derecho a
la sucesión de HECTOR ALBERTO PONZONE
en autos caratulados PONZONE, HECTOR AL-
BERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE.
N° 7071356 para que dentro de los treinta días
siguientes al de la publicación, comparezcan a
estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.
19/04/2018. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez:
Beltramone Verónica C.

1 día - N° 149993 - \$ 88,81 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de
Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores
y a todos los que se consideren con derecho a la

sucesión de RODRIGUEZ, EUSEBIO en autos
caratulados RODRIGUEZ, EUSEBIO – Declara-
toria de Herederos – EXPTE. N° 6958578 para
que dentro de los treinta días siguientes al de
la publicación, comparezcan a estar a derecho
bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/04/2018. Sec:
VALDES, Cecilia María - Juez: Lucero Héctor
Enrique

1 día - N° 149994 - \$ 84,85 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y
Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,
acreedores y a todos los que se consideren con
derecho a la sucesión de MAC CORMIK, MARIA
TERESA y/o MAC CORMICK MARIA TERESA
en autos caratulados SOSA, ALBORO ERNES-
TO – MAC CORMIK, MARIA TERESA y/o MAC
CORMICK MARIA TERESA – Declaratoria de
Herederos - REHACE – EXPTE. N° 6211091
para que dentro de los treinta días corridos al de
la publicación, comparezcan a estar a derecho
bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/03/2017. Pro-
sec: Valdivia, Mariana E. – Juez: Ossola Federico
Alejandro

1 día - N° 149995 - \$ 122,47 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y
Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,
acreedores y a todos los que se consideren con
derecho a la sucesión de ANTONIO ESTANIS-
LAO ALVAREZ en autos caratulados ALVAREZ,
ANTONIO ESTANISLAO – Declaratoria de He-
rederos – EXPTE. N° 7011073 para que dentro
de los treinta días siguientes al de la publicación,
comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-
miento de ley. Cba, 16/04/2018. Juez: Castagno
de Girolimetto, Silvana A. – Sec: Nora C. Azar

1 día - N° 150000 - \$ 94,75 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia.,
2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y
emplaza a herederos, acreedores y a todos los
que se consideren con derecho a la sucesión de
OSCAR CONSTANCI o COSTANCI en autos car-
atulados CONSTANCI, OSCAR – Declaratoria
de Herederos – EXPTE. N° 6877797 para que
dentro de los treinta días siguientes al de la pu-
blicación, comparezcan a estar a derecho bajo
apercibimiento de ley. Carlos Paz, 06/04/2018.
Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez
Viviana

1 día - N° 149999 - \$ 100,69 - 02/05/2018 - BOE

CORDOBA, 5 de Abril de 2018.- La señora Jue-
za de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y
44 Nominación de la ciudad de Córdoba, en los
autos caratulados "VEGA CARLOS ALBERTO y
VEGA CARLA DANIELA - DECLARATORIA DE

HEREDEROS" (EXPTE.N°6799134) Cita y em-
plaza a los herederos, acreedores y a todos los
que se consideren con derecho a la sucesión de
CARLOS ALBERTO VEGA - DNI N°12.803.583
y CARLA DANIELA VEGA - DNI N°32.314.509
, para que dentro de los treinta días siguientes
al de la ultima publicación, comparezcan a es-
tar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo
fin publíquense edictos por un día en el Boletín
Oficial (art.2340 CC).-Fdo. Dra. Mira Alicia del
Carmen, Juez; Dra. Alvarez Jorgelina Nilda, Pro-
secretaria.

1 día - N° 149996 - \$ 172,63 - 02/05/2018 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de 1ª Inst. C.C. FAM.
1A–SEC.2- de la ciudad de CRUZ DEL EJE, en
estos autos caratulados: Zalazar, Jorge Alberto-
declaratoria de herederos - (Expte. 6796967) Cita
y emplaza a los herederos, acreedores y a todos
los que se consideren con derecho a la sucesión
y/o a los bienes dejados por Zalazar, Jorge Al-
berto, para que en el plazo de treinta (30) días
comparezcan a estar a derecho y tomar partici-
pación, bajo apercibimiento de ley, publicándose
edictos por un día en el Boletín Oficial.(art. 152
del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN).
CRUZ DEL EJE, 20 de abril de 2018

1 día - N° 149997 - \$ 132,37 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y
Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,
acreedores y a todos los que se consideren con
derecho a la sucesión de ASTRADA, ROSA ER-
NESTINA y COPA CUSI, ROBERTO en autos
caratulados ASTRADA, ROSA ERNESTINA –
COPA CUSI, ROBERTO – Declaratoria de He-
rederos – EXPTE. N° 7029142 para que dentro
de los treinta días siguientes al de la publicación,
comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-
miento de ley. Cba, 17/04/2018. Sec.: Molina de
Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Ma-
nuel E.

1 día - N° 150001 - \$ 108,61 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 1ra Nom. en lo Civil,
Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad
de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique SANCHEZ, cita
y emplaza a los herederos, acreedores y todos
los que se consideren con derechos a la heren-
cia del causante Don Ramón Federico KEE-
NAN, D.N.I. N° 6.547.257, en autos caratulados:
"KEENAN, Ramón Federico – DECLARATORIA
DE HEREDEROS" (Expte. N° 7027107), para
que en el término de treinta (30) días a partir
de la publicación y bajo apercibimientos de ley
(art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), comparezcan a
estar a derecho y tomen participación. Bell Ville,
18 de Abril de 2018. Fdo: Dr. SANCHEZ, Sergio

Enrique. Juez. Dra. BELTRAMI, María Pía. Pro Secretaria Letrada.

1 día - Nº 150002 - \$ 164,38 - 02/05/2018 - BOE

El Juez de 1a. Inst. y 16a.Nom.CC en autos "SOLER JUAN BENEDICTO-VAZQUEZ MODESTINA ROSA -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 7050298" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Juan Benedicto Soler o Juan B. Soler o Benedicto Soler y Modestina Rosa Vazquez o Modestina R. Vazquez o Modestina Vazquez, para que dentro de los treinta días siguientes completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. MURILLO María Eugenia - Juez. BRUNO de FAVOT Adriana Luisa - Secretaria

1 día - Nº 150018 - \$ 169,33 - 02/05/2018 - BOE

EDICTO.- El Sr. Juez de Primera Instancia y 1ª.Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELAINE BEATRIS RUGANI en los autos "MILANESIO,, ETSSEL FRANCISCO – RUGANI, ELAINE BEATRIS – Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 1877762 por el término de TREINTA días bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 19 de Abril de 2018.- Fdo. VIGILANTI, Graciela María – Juez de 1ra. Instancia; GONZALEZ, María Gabriela – Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 150028 - \$ 118,18 - 02/05/2018 - BOE

LABOULAYE, El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civil. Com., Conc. y Familia de Laboulaye cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de JUAN CARLOS CHIOSSO, en autos "CHIOSSO, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo: Dr. Jorge David TORRES - JUEZ - Dra. Karina GIORDANINO - SECRETARIA.-

1 día - Nº 150060 - \$ 97,39 - 02/05/2018 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial De 1º Inst. y 35º Nom. De esta Ciudad, en los autos caratulados "BRENER ALBA ROSA CRISTINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 7054394". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBA ROSA CRISTINA BRENER

DNI Nº 12.873.740, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) por un día. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. Díaz Villasuso, Mariano Andrés, Juez Primera Instancia; Fournier, Horacio Armando, Secretario, Juzgado Primera Instancia.

1 día - Nº 150090 - \$ 161,41 - 02/05/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ, Com, Conc y Flia de 1ª Nom. Sec. Nº 2 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CIRIACA HERIBERTA JUAREZ en autos caratulados "JUAREZ, CIRIACA HERIBERTA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 7011631 en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 19/04/2018. Prosec: Gonzalez, M. – Juez: Vigilanti, G.

1 día - Nº 150133 - \$ 85,51 - 02/05/2018 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 15 Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Hernando Claro Heredia en los autos "HEREDIA, HERNANDO CLARO - declaratoria de herederos - Expte 6665812" para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días de la publicación, bajo apercibimiento de ley. FDO: GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela (JUEZA) - SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz (SECRETARIA). CBA. 21/02/2018.

1 día - Nº 150229 - \$ 219 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. Civ. Com. 2A Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IRMA BEATRIZ ALERCIA, en autos caratulados "ALERCIA, IRMA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte nº 7075947" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.- Córdoba, 25/04/2018- ALMEIDA, German-Juez 1º Inst. / OVIEDO, Paula Ileana- Prosecretario Juzg. 1º Inst.-

1 día - Nº 150286 - \$ 227,17 - 02/05/2018 - BOE

AUDIENCIAS

El Sr. Juez de Familia de 2a Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "MACIAS, JORGE LUIS C/ JAIME, MILAGROS DEL VALLE - MEDIDAS URGENTES - EXPTE. 3417607" ha dictado la

siguiente resolución: "Cba, 08/03/2018.- Atento constancias de autos y lo peticionado a fs. 36, a los fines de tratar cuidado personal provisorio, fijase nuevo día y hora de audiencia para el 08 de mayo de 2017 a las 8:45 hs., debiendo comparecer los Sres. Jorge Luis Macías y Milagros del Valle Jaime personalmente, munidos de sus documentos de identidad y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de Ley." "Cba, 20/03/2018.- Advirtiendo que en el decreto de fecha 8/03 del año en curso se ha incurrido en un error material en la consignación de la fecha de la audiencia, rectifíquese el mismo y donde dice '8 de mayo de 2017 8:45 hs.' debe decir '8 de mayo de 2018 a las 8:45 hs.'" Fdo: TAVIP Gabriel Eugenio, JUEZ - BUSTOS MERCADO, José Alberto, PROSECRETARIO - NEGRETTI de KUNZ, Carola Inés, SECRETARIA.-

5 días - Nº 149677 - \$ 2105,50 - 07/05/2018 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Tercera Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Sec. Nº 6, a cargo de la Dra. Susana Piñan, cita a los sucesores del Sr. Daniel Alejandro Martínez para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos: "ALOMO, LUCIANO ANDRES C/ MARTINEZ, DANIEL ALEJANDRO Y OTRO – ORDINARIO" Expediente nº 2349333 y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. 30 de Noviembre de 2017. "Fdo. Dr. Pablo Gustavo Martina. Juez. Mariana Gisella Patiño. Prosecretaria.

5 días - Nº 148564 - s/c - 03/05/2018 - BOE

"El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Tercera Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Sec. Nº 6, a cargo de la Dra. Susana Piñan, cita a los sucesores del Sr. Daniel Alejandro Martínez para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos: "MORENO NORMA SUSANA c/ MARTÍNEZ DANIEL ALEJANDRO Y OTRO – ORDINARIO" Expediente nº 2354416 y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. 30 de Noviembre de 2017. "Fdo. Dr. Pablo Gustavo Martina. Juez. Mariana Gisella Patiño. Prosecretaria.

5 días - Nº 148565 - s/c - 02/05/2018 - BOE

El señor Juez de 1º instancia y 28 nom Civil y Comercial de la ciudad de Cordoba en los autos caratulados "TORANZO, CARLOS RAMON Y OTRO C/ MIRANDA, ARIEL Y OTRO - ORDINARIO -DAÑOS Y PERJ.-ACCIDENTES DE TRANSITO-EXPEDIENTE: 4891792 ha dictado

la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/10/2017. (...) Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Matilde Irma Toranzo D.N.I. F 5.494.043 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, FDO: LAFERRIERE, Guillermo César - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MAINA, Nicolás - SECRETARÍA/O JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 149349 - s/c - 02/05/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. y 27º Nom. en lo Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba, en autos: "RIBOTE, Hugo Manuel c/ QUEVEDO, María Angelina – EJECUTIVO – COBRO DE HONORARIOS" (Expte. 6123768), cita y emplaza a la demandada MARIA ANGELINA QUEVEDO, D.N.I. 4.896.000, para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que en los tres días siguientes oponga excepciones de conformidad del art. 809 del CPC, bajo apercibimiento del art. 810 del CPC. Fdo. Francisco M. FLORES, Juez. María L. ROSA, Prosecretaria. Córdoba, 16/02/2018.

5 días - N° 141238 - \$ 628,85 - 07/05/2018 - BOE

EDICTO: Bell Ville.- El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 1ª. Nominación en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sánchez, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María Belén Marcos en los autos caratulados, "BERGERO MARIO CESAR CAYETANO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 6880077" CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata usucapir, para que en el término de 20 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, conforme lo dispuesto por el art. 783 tercer del C.P.C.C.- librese oficio al señor Oficial de Justicia, a los fines de cumplimentar con el art. 786 del Código de rito. El inmueble que se trata de Usucapir es una fracción de terreno, que según plano de MENSURA de posesión, confeccionado por el Ing. Martín Verón, en enero de 2017, a los fines del presente e inscripto en la Dirección General de Catastro, Departamento de Control de Mensura en el Expte. 0563-007734 16, se describe de la siguiente manera: LOTE DE TERRENO y sus mejoras, ubicado en la localidad de Cintra, Departamento Unión, de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE 100, que a partir de la identificación de los límites de lo poseído, que según su orientación dimensiones y linderos así surgen: partiendo del vértice 1 con rumbo

sureste hasta el vértice 2 lado 1-2= 60,00 mts., y como frente a la calle Bv. Chacabuco, la línea Municipal de la misma materializado por alambrado, perteneciente al poseedor; con un ángulo de 90.00º, desde el vértice 2 con rumbo sur hasta el vértice 3, lado 2-3= 60,00 mts; con un ángulo de 90º00; a partir del vértice 3, con un ángulo interno de 90º00; lado 3-4 de 60 mts.; a partir de 4, un ángulo interno de 90º00; lado 4-1 de 60 mts.; encerrando una superficie de 3600,00 m². Y linda con: lado 1-2 con Bv. Chacabuco; lado 2-3 con Parcela 5 propiedad de Rossi Guillermo, Dº 10869 Fº 13803 Tº 56 Aº 1964 y Parcela 7, propiedad de Juana Ceballos, Dº 244 Fº 178 vta. Tº 1 Aº 1917, Plano N° 817, Planilla N° 10316; y lado 4-1 con calle Belgrano. El inmueble detallado se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba al Número 360115559890, e Inscripto al Dominio N° 244, Folio 178 vta., Tomo 1, Año 1917, a nombre de la señora Juana Ceballos. Bell Ville, 07 de febr

10 días - N° 145041 - \$ 7181,20 - 03/05/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1368333, cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera) a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C y art. 4 de la ley 9024), comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 de C.P.C.C.). Notifíquese.- V.C.Paz, 06/10/2017. Fdo.: Olcese, Andrés – Juez 1º. Inst.; Pandolfini, Mariela Noelia – Prosec. Letrado.-

5 días - N° 147508 - \$ 1021,55 - 08/05/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1368337, cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera) a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C y art. 4 de la ley 9024), comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 de C.P.C.C.).

Notifíquese.- V.C.Paz, 10/10/2017. Fdo.: Olcese, Andrés – Juez 1º. Inst.; Pandolfini, Mariela Noelia – Prosec. Letrado.-

5 días - N° 147511 - \$ 1021,55 - 09/05/2018 - BOE

EDICTO - El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1368343, cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera) a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C y art. 4 de la ley 9024), comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 de C.P.C.C.).- V.C.Paz, 11/10/2017. Fdo.: Olcese, Andrés – Juez 1º. Inst.; Pandolfini, Mariela Noelia – Prosec. Letrado.-

5 días - N° 147514 - \$ 993,50 - 08/05/2018 - BOE

EDICTO - El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE.803753. ... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.).- V.C.Paz, 2/11/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1º INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 147518 - \$ 1008,35 - 08/05/2018 - BOE

EDICTO - El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1368330, ... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera) a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C y art. 4 de la ley 9024), comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese

edictos en el boletín oficial (art. 152 de C.P.C.C.)- V.C.Paz, 19/10/2017. Fdo.: Olcese, Andrés – Juez 1º. Inst.; Pandolfini, Mariela Noelia – Prosec. Letrado.

5 días - N° 147522 - \$ 998,45 - 08/05/2018 - BOE

Dean Funes Expte.1338992, el Sr. Juez de Ira.Ins.C.C.C.y Flia.:autos "Municipalidad de San José de Las Salinas C/De Oviedo,Rita y Otros-Expropiación:Cita y emplaza a los señores demandados,propietarios y a los sucesores de Juana María Ritta (ó Rita) de Oviedo Bustos, María Angela Oviedo Bustos; Adolfo Argentino Oviedo Bustos;del inmueble:1ro.Una fraccion de terreno ubicada en Estación San José, Dpto Tulumba, Pcia de Cba., ubicado en calle Avila y Bvard. Colón S/N. compuesta de 50 mts.de fte. y fdo.,superficie 2500mts.2.Linda al N. Francisco Avila (hoy Suc. Anibal Perez del Viso); al S. calle pública; al O. con Francisco Avila hoy(Suc. Meliton Cabrera)al E. calle Pública que lo separa de la línea férrea,inscripto Registro Gral.de la Pcia de Cba., dominio 33861,folio 42042 año 1964;2do.Segundo Cabrera,propietario y sus sucesores del inmueble ubicado en calle Avila y Bvard.Colón S/N.localidad San José de las Salinas,Dpto.Tulumba ,inscripto Registro Gral.de la Pcia de Cba.,al D° 31,F°27,1913,superficie de 1250 mts.2;3ro.Otilia Rosa Ruiz, y sus sucesores ,del inmueble sito en calle Tablada S/N.de San José de Las Salinas, Dpto Tulumba, D° 14731,F° 17253, año 1964,Superficie 896 mts.2, con construccion antigua,deshabitada. 4to. Manuel Ruiz Acebal y sus sucesores, un lote de terreno ubicado en calle Avila y Tablada S/N, de San José de las Salinas,Dpto Tulumba superficie de 2198,85 mts.2, construcción antigua ,derrumbada y en ruinas. 5to. Rosario Lucero, y sus sucesores, de un terreno en Chacabuco y Oncativo, localidad San Jose de las Salinas, Dpto Tulumba, sin dominio medidas irregulares total 2503.37 mts.2,- construcción precaria,y deshabitada, y 6to. Juan Rodríguez y sus sucesores ,de un terreno baldío,ubicado en calle Avila y Tablada, S/N. de San José de las Salinas, D°. 5647, F° 7207,año 1953 de 50 mts. de fte. por 25 m.de fdo. superficie total de 1250 mts.2, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho ,contesten demanda,ofrezcan prueba,opongan excepciones o deduzcan reconvencción en los términos del art. 508 del C.de P.C., y bajo apercibimiento de ley. Dean Funes, 17/12/2013Fdo.Dra.Mercado de Nieto,Emma del Valle.Juez.Dra.Dominguez de Gomez Libertad Violeta.Secretaria.Juzg. 1ra.Instancia .-Dean Funes 14/04/2015.Atento surgir de lo manifestado por el Sr.Juez de Paz a fs. 144/155, que los demandados allí citados habrían fallecido, pre-

viamente cítese por edictos a los sucesores de los demandados citados, constancias de autos, en los términos ordenados.A lo demás oportunamente.Fdo.Dra.Dominguez de Gomez Libertad Violeta. Secretaria .

5 días - N° 147684 - \$ 3986,60 - 03/05/2018 - BOE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, sito en calle Ciudad de Neuquén 2346/2350 de la misma ciudad, hace saber que en los autos "Banco de la Nación Argentina c/YBAÑEZ JORGE NORBERTO s/ Prepara vía ejecutiva " (Expte. FCB 38743/2016) en trámite ante la Secretaría en lo Civil y Comercial, se ha ordenado citar y emplazar al Sr. Jorge Norberto Ybañez para que en el término de cinco (5) días de notificado, proceda a reconocer o desconocer la firma de los documentos acompañados por la actora bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del C.P.C.C.N. San Francisco, 6 de abril de 2018.-

5 días - N° 148857 - \$ 701,45 - 08/05/2018 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 50º Nom en lo Civil y Com. de Córdoba en autos caratulados "CREDITA FIDEICOMISO FINANCIERO c/ ARDILES MIGUEL ANTONIO. ABREVIADO. COBRO DE PESOS. EXPTE. 6735620 cita y emplaza al Sr. Miguel Antonio Ardiles para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción y en la misma oportunidad ofrezca la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos previstos por el art. 507, 508, 509 y conc. Del CPC. Córdoba, 16/04/2018 Juez: Benitez de Baigorri – Sec: Mariani

5 días - N° 149362 - \$ 625,55 - 04/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19º Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados MARCHETTI, EDUARDO GERMAN ENRIQUE C/ ALTAMIRANO, DANIEL Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO – EXPTE. N° 6144331, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a Daniel Altamirano a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba, 15/02/2018. Juez: Villarragut Marcelo – Prosec: FORNASARI de CANAVOSIO, Marianela

5 días - N° 149365 - \$ 528,20 - 04/05/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1º. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria N°2 a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, hace saber que en los autos caratulados: "AGUIRRE, Griselda María c/ SUCESORES de Pedro

Amado AGUIRRE y otro –Acciones de filiación - contencioso" expte. N° 6523931. Por iniciada la presente demanda de impugnación de reconocimiento y de filiación post mortem. Cita y emplaza a los sucesores y/o herederos del Sr. Pedro Amado Aguirre DNI n° 6.578.726 y sucesores y/o herederos del Sr. Pedro Antonio Geremia Grecco, DNI n° M 6.618.239, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Rio Cuarto, abril de 2018

5 días - N° 149371 - \$ 826,85 - 07/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instancia, 1era. Nom. Oficina de Ejecuciones Particular de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sánchez, cita y emplaza a la demandada OLGA BEATRIZ BENITEZ, DNI N°21.078.987, en los autos caratulados "BIATTA SA C/ BENITEZ, OLGA BEATRIZ – EJECUCIÓN PRENDARIA" EXPTE N°1709311" en los siguientes términos: "BELL VILLE, 19/06/2017.- Avócase. Sin perjuicio de la facultad de las partes en formular la recusación, proveo a fs. 59: Téngase presente lo manifestado, bajo la exclusiva responsabilidad del compareciente, y conforme art. 152 del CPCCC, cítese y emplácese a la ejecutada, BENITEZ OLGA BEATRIZ, por medio de edictos que se publicarán cinco (5) veces en el diario Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía y, cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.Notifíquese". Fdo: Sergio Enrique Sánchez. Juez. María S. Capdevilla. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 149504 - \$ 1465,40 - 04/05/2018 - BOE

MORTEROS. 13/03/2018.- El Sr. Juez de 1º. Inst., Civ. Com. Conc. Flia. Ctrial, Niñez. Juv. Pen. Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes BERSANO VALENTIN ANTONIO Y TAMAGNINI NILDA ADELA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense Edictos en el Boletín oficial (Conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ) por el término de ley.-Fdo. Alejandrina L. Delfino, Juez – Marcela R. Almada, Prosecretaria.-

5 días - N° 149556 - \$ 637,10 - 04/05/2018 - BOE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, sito en calle Ciudad de Neuquén 2346/2350 de la misma ciudad, hace saber que en los autos "BANCO DE LA NACIÓN

ARGENTINA c/LEYRIA GUILLERMO ADRIAN s/ Ejecuciones varias " (Expte. N° FCB 436/2017) en trámite ante la Secretaría en lo Civil y Comercial, se ha ordenado intimar de pago a los demandados, Guillermo Adrián Leyria y Viviana Alejandra Serrano, por la suma de pesos nueve mil quinientos cuarenta y tres con 61/100 centavos (\$9543,61), con más la suma de pesos dos mil ochocientos sesenta y tres con 08/100 centavos (\$2863,08) estimada provisoriamente para intereses y costas, citándolos en su defecto para que en cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, o pongan excepciones legítimas si las tuviera y fijen domicilio. San Francisco, 6 de abril de 2018.-

5 días - N° 148852 - \$ 1076 - 08/05/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE OVIEDO CARLOS EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6872594 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2° de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE OVIEDO CARLOS EDUARDO, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. FUNES María Elena. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 - Delia Alejandrina Dagum, Proc.Fiscal n°55201. Liquidación n° 501854622017

5 días - N° 148465 - \$ 1214,60 - 09/05/2018 - BOE

En los autos "6523314 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TRANSPORTE BAGATELLO SRL Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: TRANSPORTE BAGATELLO SRL Y GASTON BASILIO COLANERI. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 07 de marzo de

2018. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias." Firma-do: LOPEZ Ana Laura.- Liq: 60000904982017. NICOLÁS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 148685 - \$ 1232,75 - 08/05/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratula-dos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DOMINGUEZ JUAN DE LA CRUZ - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2978513)", cítese y emplácese a SUCESORES DE DOMINGUEZ JUAN DE LA CRUZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 05/02/2018.-

5 días - N° 148552 - \$ 942,35 - 02/05/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE CASAS ISIDRO MARIA - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3409664)", cítese y emplácese a SUCESORES DE CASAS ISIDRO MARIA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 05/02/2018.-

5 días - N° 148553 - \$ 924,20 - 02/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARMIENTO DAVID RENE - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5723502", CITA A: SARMIENTO DAVID RENE, D.N.I. 21404767, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días

comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148708 - \$ 1077,65 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ CHRISTIAN HERNAN - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5723510", CITA A: GONZALEZ CHRISTIAN HERNAN, D.N.I. 31356666, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148709 - \$ 1094,15 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ WALTER - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5723515", CITA A: GOMEZ WALTER, D.N.I. 13861694, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148710 - \$ 1051,25 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUYO LEONARDO ABEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5723520”, CITA A: BUYO LEONARDO ABEL, D.N.I. 22565930, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148711 - \$ 1071,05 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BINI LUIS EDUARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5753005”, CITA A: BINI LUIS EDUARDO, D.N.I. 28269792, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148713 - \$ 1067,75 - 03/05/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GOMEZ MAURO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal” Exp. 1557300, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9210.09.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Bracamonte Nestor

3 días - N° 149018 - \$ 404,04 - 04/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA VICTOR HUGO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5753031”, CITA A: OLIVA VICTOR HUGO, D.N.I. 20082441, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148714 - \$ 1067,75 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRAZA MIGUEL ANGEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5753084”, CITA A: BARRAZA MIGUEL ANGEL, D.N.I. 28268996, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148715 - \$ 1077,65 - 03/05/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JIMENEZ MARIO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal” Exp. 1493899, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 16136.07.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Bracamonte Nestor

3 días - N° 149017 - \$ 408,99 - 04/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA JUAN CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5753151”, CITA A: BARRERA JUAN CARLOS, D.N.I. 24318390, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148719 - \$ 1074,35 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANDIVARES EMILIANO DAVID – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5753184”, CITA A: SANDIVARES EMILIANO DAVID, D.N.I. 31055652, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148722 - \$ 1094,15 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ MAXIMILIANO NOEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5753217”, CITA A: GUTIERREZ MAXIMILIANO NOEL, D.N.I. 31646101, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 148724 - \$ 1095,80 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARIN LUCAS ESTEBAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5753236", CITA A: MARIN LUCAS ESTEBAN, D.N.I. 26672366, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148726 - \$ 1074,35 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDOZO EMANUEL MAXIMILIANO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5754392", CITA A: CARDOZO EMANUEL MAXIMILIANO, D.N.I. 34838006, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148727 - \$ 1100,75 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARRA GONZALO GASTON – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5781863", CITA A: IBARRA GONZALO GASTON,

D.N.I. 28343128, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148728 - \$ 1080,95 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA LUIS ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5781907", CITA A: GARCIA LUIS ALBERTO, D.N.I. 18408254, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148731 - \$ 1074,35 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUNCOS JUAN JOSE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5782003", CITA A: JUNCOS JUAN JOSE, D.N.I. 24016856, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 148733 - \$ 1062,80 - 03/05/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba,

Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO ANIBAL AVELINO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico N° 6876726. CITA y EMPLAZA a SUCESION INDIVISA DE MOYANO ANIBAL AVELINO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Delgado, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 148884 - \$ 1046,30 - 02/05/2018 - BOE

En los autos "6661593 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ASEF, CARLOS ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: ASEF CARLOS ANTONIO DNI 10771799. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 05/10/2017.- Estese a lo dispuesto por la ley 9.024 y sus modificatorias." Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.-Liq: 60000982752017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094

5 días - N° 149073 - \$ 1194,80 - 08/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "EXPEDIENTE 6632646 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GUTIERREZ, ARNALDO ABEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" LIQUIDACIÓN 60000945682017, CITA A: GUTIERREZ ARNALDO ABEL D.N.I. 31836864, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado 090/11/2016.

5 días - N° 149094 - \$ 1094,15 - 03/05/2018 - BOE

En los autos "6658225 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CIERES, LILIANA ANDREA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", que se tramitan en Oficina Única de Ejecución Fiscal, Juzgado de 2da. Nominación de Alta Gracia, sito en calle Av. Sarmiento esq. Franchini, Alta Gracia se CITA a: CIERES LILIANA ANDREA D.N.I 24385683. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Alta Gracia, 03/11/2017.- Estése al art. 2 de la ley 9024.-" Firmantes Digitales: BOLZETTA, María Margarita - PROSECRETARIO/A LETRADO.- Liq: 501149972017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 149095 - \$ 1061,15 - 08/05/2018 - BOE

En los autos "6658217 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DE LA FUENTE, VERÓNICA SANDRA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL", que se tramitan en Oficina Única de Ejecución Fiscal, Juzgado de 2da. Nominación de Alta Gracia, sito en calle Av. Sarmiento esq. Franchini, Alta Gracia se CITA a: DE LA FUENTE, VERÓNICA SANDRA D.N.I 18587300. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Alta Gracia, 03/11/2017.- Estése al art. 2 de la ley 9024.-" Firmantes Digitales: BOLZETTA, María Margarita - PROSECRETARIO/A LETRADO.- Liq: 501312512017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 149096 - \$ 1085,90 - 08/05/2018 - BOE

En los autos "6495123 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ REYNOSO ARNALDO SERGIO- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: REYNOSO ARNALDO

SERGIO D.N.I. 5092793 . Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 09 de NOVIEMBRE de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias.-" Firmantes Digitales: FERNANDEZ Elsa Alejandra.- Liq: 60000902822017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 149193 - \$ 1244,30 - 08/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6645017 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CASTELLO LUNAD ANTONIO WENCESLAO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE CASTELLO LUNAD ANTONIO WENCESLAO , CUIT 23066650219, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 149194 - \$ 1995,85 - 04/05/2018 - BOE

En los autos "6570090 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PERALTA NORBERTO DE ELIZALDE- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°1, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: PERALTA NORBERTO DE ELIZALDE D.N.I. 7974791 . Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 08 de NOVIEMBRE de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Estese

a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias.-" Firmantes Digitales: GIL Gregorio Vicente.- Liq: 501388882017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 149214 - \$ 1254,20 - 08/05/2018 - BOE

En los autos "6570370 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PUCA S.A- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: PUCA S.A CUIT 30-71105105-4. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 1 de Marzo de 2018. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias.-" Firmantes Digitales: FERNANDEZ Elsa Alejandra.- Liq: 201386252017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 149238 - \$ 1191,50 - 08/05/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE LUJAN PEREZ MARIA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2828585)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de la Sra. LUJAN PEREZ MARIA ANTONIA en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieran, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/11/2017.-

5 días - N° 149334 - \$ 983,60 - 04/05/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES ROLDAN JUAN CARLOS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6375247)", cítese y emplácese a SUCESORES DE ROLDAN JUAN CARLOS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a

estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 05/02/2018.-

5 días - N° 149336 - \$ 917,60 - 04/05/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AMMANN WALTER RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104666)", bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútense el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la ley 89024, modificada por ley 9118... Fdo: Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 12/12/2017.-

5 días - N° 149342 - \$ 920,90 - 04/05/2018 - BOE

Por orden de la Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de La Carlota, con domicilio en calle Victoriano Rodríguez 115 – P.B., La Carlota, Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ESPINOSA, ROBERTO IGNACIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPEDIENTE: 6539607", cita a: ESPINOSA ROBERTO IGNACIO, D.N.I. N° 6.559.129, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 149380 - \$ 1014,95 - 04/05/2018 - BOE

Se notifica a PRINI LOPEZ GLADYS NORMA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PRINI LOPEZ GLADYS NORMA - Presentacion Multiple Fiscal-Expte. N° 6595815, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De

conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$ 8.584,79

5 días - N° 149476 - \$ 2087,60 - 02/05/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SABIO JOSE DOMINGO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE SABIO JOSE DOMINGO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6801942, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$ 58.297,35

5 días - N° 149522 - \$ 2155,20 - 02/05/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CINCHICAI UBALDO DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1422325, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8731.24.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Bracamonte Nestor

3 días - N° 149016 - \$ 408,99 - 04/05/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada AGUERO LUIS RUBEN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUERO LUIS RUBEN s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873692)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba,

18/04/2018. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada AGUERO LUIS RUBEN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 149622 - \$ 1415,90 - 04/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6645050 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ABAD CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE ABAD CARMEN, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 149645 - \$ 1089,20 - 04/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE CARRIZO ELENA JOSEFINA, CUIT 27016761430 - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6416412", cita a: SUCESIÓN INDIVISA DE CARRIZO ELENA JOSEFINA (CUIT 27016761430), de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel

Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 149646 - \$ 1163,45 - 04/05/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Sergio Enrique Sanchez en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAMBERTINI MARIA VALERIA S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6608559) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a LAMBERTINI MARIA VALERIA (DNI 24.575.283) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 31 de octubre de 2017

5 días - N° 149701 - \$ 1003,40 - 07/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA JUANA LEONTINA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982477 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SOSA JUANA LEONTINA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505565972014.-

5 días - N° 149862 - \$ 1146,95 - 07/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ FORTUNATO LEONIRIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982880 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ, FORTUNATO LEONIRIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela

de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505563682014.-

5 días - N° 149863 - \$ 1189,85 - 07/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE MANUEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982902 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE MANUEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505557032014.-

5 días - N° 149864 - \$ 1146,95 - 07/05/2018 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 1 A CARGO DEL DR. FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M BAS 244 PB. CORDOBA , CITA Y EMPLAZA A ALANIS MARIA LAURA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALANIS MARIA LAURA EJECUTIVO FISCAL EXPEDIENTE ELECTRONICO 6242060 . Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de abril de 2017. Estese a lo dispuesto por la Ley 9.024 y sus modificatorias.-FDO DR. MASCHIETTO –

SECRETARIO . OTRO DECRETO: CORDOBA, 28/09/2017. Córdoba, 28 de septiembre de 2017. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-FDO DR. GIL . PROSECRETARIO.

1 día - N° 149669 - \$ 343,90 - 02/05/2018 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SÁNCHEZ, RAMÓN ÁNGEL -Ejecutivo-" (Expte. N° 6460606, Año 2.017).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. VALSAGNA, Juan Pablo (PROSECRETARIO).-

5 días - N° 150069 - \$ 848,30 - 08/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO DIEZ EUGENIO O EUGENIO PEDRO MANUEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.5979557, Liq:505525832014, que se tramitan en Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 3 , Secretaria: Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MORENO DIEZ EUGENIO O EUGENIO PEDRO MANUEL. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-505525832014. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 149865 - \$ 1369,70 - 07/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAPATA JOSE GABRIEL Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Exp-

te.5982482, que se tramitan en la Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 3 , Secretaria: Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Se CITA a : BRITOS DE ZAPATA MARTA DEL VALLE, SUCESION INDIVISA DE ZAPATA JOSE GABRIEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505543182014. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 149866 - \$ 1335,05 - 07/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CISNEROS RAMON MAMERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979561 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaría unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CISNEROS RAMON MAMERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505525182014.-

5 días - N° 149868 - \$ 1173,35 - 07/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUADARELLA VICENTE EUSEBIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979560 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE QUADARELLA VICENTE EUSEBIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505525282014.-

5 días - N° 149869 - \$ 1188,20 - 07/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BALI JACOBO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982921 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BALI JACOBO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505910472014.-

5 días - N° 149871 - \$ 1138,70 - 07/05/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ALONSO MARIA LUISA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALONSO MARIA LUISA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798572)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10/04/2018.Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese Fdo. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA

5 días - N° 149882 - \$ 1059,50 - 07/05/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 3367731 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GAMECOR S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" que se tra-

mitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 20/04/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a Gamecor Sociedad de Responsabilidad Limitada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 150079 - \$ 1300,40 - 08/05/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 6427571 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAINAUDO, SERGIO DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 20 de abril de 2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 05 de abril de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 150081 - \$ 958,44 - 04/05/2018 - BOE

Se notifica a VIDES PABLO DANIEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VIDES, PABLO DANIEL – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6168411", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de

veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 02/05/2018.
4 días - N° 150151 - \$ 1128,76 - 07/05/2018 - BOE

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

Por disposición de la Sra Juez de 1º Instancia y 24º Nom. de la Ciudad de Córdoba, se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses (Art. 25 Ley 14394) al Sr. Juan Carlos De Santis, DNI 4.607.876, para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en los autos caratulados "DE SANTIS JUAN CARLOS – AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Exp. 5548207, bajo apercibimiento legal" Fdo: Dra. Faraudo, Gabriela - Juez. Dra. Morresi, Mirta- Sec. Cba, 06.12.2012.

6 días - N° 147454 - \$ 538,80 - 03/09/2018 - BOE

SENTENCIAS

SENTENCIA N°11. "Córdoba, 20/02/2018. Y VISITOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1. Hacer lugar a la demanda promovida por el Sr. Antonio Eugenio Márquez, DNI 13.107.060, en contra del Sr. Ricardo Osvaldo Maldonado, DNI 17.271.729 y, en consecuencia, condenar al demandado a pagar en el plazo de diez días, la suma de pesos ciento ocho mil quinientos cinco (\$108.505,00), en concepto de daños en el automotor. Esto, con más los intereses establecidos en los respectivo considerando. 2. Hacer extensible la condena a la citada en garantía, Escudo Seguros S.A. 3. Imponer las costas devengadas en el presente pleito al accionado Ricardo Osvaldo Maldonado, por haber resultado vencido, conforme a los términos expresados en el considerando respectivo y a lo dispuesto en el art. 130, C.P.C.C. Hacer extensible esta condena accesoria a la aseguradora citada en garantía. 4. Regular en forma definitiva los honorarios del Dr. Fernando G. Laola, en la suma de pesos setenta y tres mil ochocientos setenta y uno con veintitrés centavos (\$73.871,23), con más la suma de pesos un mil novecientos treinta y seis con noventa y cinco centavos (\$1.936,95), en concepto de los estipendios previstos por el art. 104, inc. 5, de la ley 9459. No regular honorarios a los Dres. Elisa J. Ray y Gabriel Fornasero (art. 26, ley 9459). 5. Regular los honorarios del perito oficial, Sergio

Fabián Gallardo, en la suma de pesos dieciséis mil ciento cuarenta y uno con veinticinco centavos (\$16.141,25). Determinar los honorarios de la perito de control, Celia Libertad Garay, en la suma de pesos ocho mil setenta con sesenta y dos (\$8.070,62) (art. 49, Ley 9.459). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Massano Gustavo Andrés (Juez)."

1 día - N° 150125 - \$ 497,35 - 02/05/2018 - BOE

SUMARIAS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 32º Nom. de Córdoba, dentro de los autos "BOIDI CURI, CRISTIAN FERNANDO – SUMARIA (Expte. N° 7021644)", hace saber mediante edictos que el Sr. Cristian Fernando Boidi Curi, D.N.I. 25.946.909 solicita cambio de nombre por el de Cristian Fernando Boidi, en virtud de lo dispuesto por el Art. art. 70 CCCN. Publíquense edictos una vez por mes por el lapso dos meses en el BOLETIN OFICIAL a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Córdoba, 5 de Abril de 2018., FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, GARCIA de SOLER, Elvira Delia SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

2 días - N° 146647 - \$ 335,36 - 02/05/2018 - BOE

USUCAPIONES

EXPTE NRO 2258297.- " RIZZI ENRIQUE ALBERTO USUCAPION "- El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores ,Cordoba , Secretaria Nro 2 , en autos : " RIZZI ENRIQUE ALBERTO USUCAPION "cita y emplaza a Cítese y emplácese a Fanny Wunderlich de Rost o Wunderlich de Rost,F., Carina Herta Rost de Parrish, Irene Rost, sucesores de Edgard Arnaldo Ferreyra y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en éste último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario de mayor circulación en la zona de ubicación del inmueble, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a los domicilios que surgen de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, a la titular de la cuenta según la D.G.R.: Wunderlich de Rost F., a los colindantes: Susana Gabriela Marín o Susana Gabriela Marín

de Rizzi, De La Cruz de Bartolomei o María de La Cruz Bartolomei y Peruzzotti de García Rosa A., para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.-DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Dos Fracciones de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicados sobre calle Ingeniero Hoffmann s/n , Villa de las Rosas , Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas Pcia de Cordoba , constituyendo ambos una sola y única unidad que no puede ser transferida en forma independiente:Datos catastrales son : Dep. 29 , Ped.02,Pblo.27,C:01;S:01;Mz 007 , Parcela 129-130 siendo las medidas y colindancias de cada una de las parcela las siguientes : LOTE Nro 129 _: partiendo del esquinero Este, vértice 1, con ángulo interno de 54º32'19" y rumbo S-O hasta el vértice 2 (línea 1-2), 33,03 mts.; lindando con calle Ingeniero Hoffman. Desde este vértice 2 con ángulo interno de 148º19'06" y rumbo -O hasta el vértice 3 (línea 2-3), 4,50 mts.; lindando con calle Ingeniero Hoffman. Desde el vértice 3 con ángulo interno de 147º04'10" y rumbo O, N-O hasta el vértice 4 (línea 3- 4), 16,21 mts.; lindando con calle Ingeniero Hoffman. Desde este vértice 4 con ángulo interno de 189º17'47" y rumbo O hasta el vértice 5 (línea 4-5), 10,59 mts.; lindando con calle Ingeniero Hoffman. Desde este vértice 5 con ángulo interno de 183º41'04" y rumbo O hasta el vértice 6 (línea 5-6), 38,84 mts.; lindando con calle Ingeniero Hoffman. Desde este vértice 6 con ángulo interno de 199º33'00" y rumbo S-O hasta el vértice 7 (línea 6-7),74,18 mts.; lindando con calle Ingeniero Hoffman. Desde este vértice 7 con Angulo interno de 59º06'00" y rumbo N, N-E hasta el punto 8 (línea 7-8), 36,20 mts.; lindando con parcela 90 de María de La Cruz de Bartolomei. Desde este vértice 8 con ángulo interno de 177º30'58" y rumbo N, N-E hasta el punto 9 (línea 8-9), 18,06 mts.; lindando con Parcela 90 de María de La Cruz de Bartolomei. Desde este punto 9 con ángulo interno de 111º26'26" y rumbo E hasta el punto 22 (línea 9-22), 0,54 mts.; lindando con Arroyo Hondo que lo separa del lote 127. Desde este punto 22 con ángulo interno de 177º15'37" y rumbo E, N-E hasta el punto 23 (línea 22-23), 50,04 mts.; lindando con Arroyo Hondo que lo separa del lote 127. Desde el punto 23 con ángulo interno de 190º25'15" y rumbo E, N-E hasta el punto 18 (línea 23-18), 52,83 mts.; lindando con Arroyo Hondo que lo separa del lote 127. Desde este punto 18 con ángulo interno de 63º46'21" con rumbo S hasta el punto 19 (línea 18-19), 22,46 mts.; lindando con parcela 55 de Enrique Alberto Rizzi y Susana Gabriela Marín de Rizzi. Desde este punto 19 con ángulo

interno de 278°01'57" y rumbo E hasta el punto 1, cerrando el polígono (línea 19-1), 51,05 mts.; lindando con parcela 55 de Enrique Alberto Rizzi y Susana Gabriela Marín de Rizzi; lo que hace una superficie total de CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (5.522,92 m2.-) LOTE NRO 130 : partiendo del esquinero Este, vértice 17, con ángulo interno de 130°42'46" y rumbo S-O hasta el punto 20 (línea 17-20), 1,01 mts.; lindando con Arroyo Hondo que lo separa del lote 126. Desde este vértice 20 con ángulo interno de 165°39'05" con rumbo S-O hasta el punto 21 (línea 20-21), 52,82 mts.; lindando con Arroyo Hondo que lo separa del lote 126. Desde este punto 21 con ángulo interno de 169°13'46" y rumbo O hasta el punto 10 (línea 21-10), 49,67 mts.; lindando con Arroyo Hondo que lo separa del lote 126. Desde este punto 10

con ángulo interno de 71°30'44" y rumbo N, N-E hasta el punto 11 (línea 10-11) 12,27 mts.; lindando con parcela S/D de Peruzzotti de García. Desde este punto 11 con ángulo interno de 103°34'55" y rumbo E hasta el punto 12 (línea 11-12), 24,01 mts.; lindando con parcela S/D de Peruzzotti de García. Desde este punto 12 con ángulo interno de 189°06'09" con rumbo N, N-E hasta el punto 13 (línea 12-13), 20,46 mts.; lindando con parcela S/D de Peruzzotti de García. Desde este punto 13 con ángulo interno de 178°00'54" con rumbo N, N-E hasta el punto 14 (línea 13-14), 41,37 mts.; lindando con parcela S/D de Peruzzotti de García. Desde este punto 14 con ángulo interno de 205°40'39" y rumbo N, N-E hasta el punto 15 (línea 14-15), 12,15 mts.; lindando con parcela S/D de Peruzzotti de García. Desde este punto 15 con ángulo interno de 193°28'58" y rumbo N, N-E hasta el punto 16 (línea 15-16), 7,82 mts.; lindando con parcela S/D de Peruzzotti de García. Desde este punto 16 con ángulo interno de 33°02'04" y rumbo S hasta el punto 17, cerrando el polígono (línea 16-17), 13,73 mts.; lindando con parcela S/D de Peruzzotti de García; lo que hace una superficie total de NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SETENTA Y ocho metros cuadrados (939,78m2).- AFECTACIONES DOMINIALES : Afecta de Manera Parcial el Dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia en la Matricula nro 1.378.328 a nombre de Fanny Wunderlich de Rost ; Carina Herta Rost de Parrish ; Irene Rost ; Edgar Arnaldo Ferreyra , y la cuenta empadronada bajo el numero 2902-0464909/8 , cuyo titular es la Sra. Fanny Wunderlich de Rost , todo según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Ruben Vagliera , M.P. 1033 , visado por la Dirección Ge-

neral de Catastro de la Provincia en Expte nro 0033-91.166/2014 de fecha 9-12-2014.-Fdo Luis M. Werlen Zburn (juez), Dra. María Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria Letrada) .- Oficina ,6 de marzo del 2018 Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 142095 - s/c - 08/05/2018 - BOE

Villa Dolores.-En los autos caratulados: "MILSZ-TAJN SAMUEL BENJAMIN Y OTRO.- USUCAPIÓN.- EXPEDIENTE: 1260519" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial , Conc. De 1 ra Instancia y 1 ra Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante SE CITA Y EMPLAZA A Cítese y emplácese a Rafael Domínguez, Pilar Rodríguez Álvarez, Luisa Rodríguez Álvarez, sucesores de Félix Domínguez, José Ambrosio Domínguez o Ambrosio Domínguez, sucesores de José Eudosio Domínguez, María Felisa Domínguez, Clemente Germán Domínguez y/o sus sucesores, María Ángela Domínguez Juan Esteban Domínguez, sucesores de Luis Emilio López, Agustín Domínguez, Anselmo Torres, Oscar Félix González, Josefina Adela Kemp de Christensen, Jorge Horacio Christensen, Roberto Enrique Christensen y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en éste último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario de mayor circulación en la zona de ubicación del inmueble, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a los domicilios que surgen de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, a los titulares de las cuentas según la DGR: sucesores de Félix Domínguez o Félix Domingo y/o sus sucesores, José Ambrosio Domínguez o Ambrosio Domínguez, sucesores de José E. Domínguez o José Eudosio Domínguez, A. P. Rodríguez, Agustín Domínguez, Anselmo Torres, Telésforo Díaz, sucesión indivisa de Luis Emilio López, sucesión indivisa de María R. Domínguez o sucesión indivisa de Domínguez, a los colindantes: Ester Elba Aldao, Telésforo Díaz, Andrés Díaz y Juana Ferreyra, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Dos Fracciones de terreno con todo lo edificado, clavado , plantado y demás adherido al suelo, ubicadas en el Lugar denominado San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Ja-

vier , Provincia de Córdoba , cuyos datos catastrales con los siguientes : Lote 2541-9602;2541-4102, Parcela : 9602; 4102 ; Hoja : 2541 ; San Javier (03) ; San Javier (029) , los que de acuerdo al plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Enrique Frontera Minetti , M.P. 1654 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente nro 0033-37153/09 de fecha 04-03-2010 , se describen de la siguiente forma : Lote: 2541-9602 : Al NORTE: es una línea quebrada compuesta por cinco tramos, tramo uno-dos, mide sesenta y cuatro metros, ochenta y nueve centímetros, ángulo dieciséis- uno-dos mide ochenta y ocho grados, treinta minutos, cincuenta y cuatro segundos, tramo dos-tres, mide nueve metros, setenta y tres centímetros, ángulo uno-dos-tres mide doscientos tres grados, treinta y cinco minutos, cuarenta segundos, tramo tres-cuatro mide diez metros, doce centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento noventa y ocho grados, veintiocho minutos, seis segundos, tramo cuatro-cinco mide once metros treinta y dos centímetros , ángulo tres -cuatro -cinco mide doscientos dos grados, cincuenta y seis minutos, treinta y tres segundos, tramo cinco- seis treinta y cinco metros, noventa y dos centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento veintiséis grados, treinta y siete minutos, treinta segundos; al ESTE es una línea quebrada compuesta por tres tramos, tramo seis-siete, mide sesenta y siete metros, doce centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide ochenta y ocho grados, cincuenta y nueve minutos, seis segundos, tramo siete-ocho, mide dieciséis metros, sesenta y ocho centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide ciento ochenta y tres grados, quince minutos, cuarenta y cuatro segundos; tramo ocho-nueve mide dieciséis metros, ochenta y siete centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ciento noventa grados, cincuenta y nueve minutos, diecisiete segundos, al SUR, es una línea quebrada compuesta por seis tramos, tramo nueve-diez, mide veinticuatro metros, noventa y cuatro centímetros, ángulo ocho-nueve-diez mide ciento diecisiete grados, veintidós minutos, diecisiete segundos, tramo diez-once mide ocho metros, cincuenta y cinco centímetros, ángulo nueve-diez-once mide ciento cuarenta y tres grados, veintinueve minutos, cincuenta y seis segundos, tramo once-doce mide veintidós metros, setenta y cinco centímetros, ángulo diez-oncedoce mide ciento noventa y ocho grados, treinta y un minutos, treinta y siete segundos, tramo doce-trece mide treinta y un metros, cuarenta y ocho centímetros, ángulo once-doce-trece mide ciento cincuenta y ocho grados, cuarenta y cinco minutos, cero segundos, tramo trece-catorce mide cuarenta y cuatro me-

tros, sesenta y ocho centímetros, ángulo doce-trece-catorce mide ciento sesenta y tres grados, treinta y seis minutos, cincuenta y cinco segundos, tramo catorce-quince mide treinta y un metros, sesenta y dos centímetros, ángulo trece-catorce-quince mide ciento setenta grados, cincuenta y cuatro minutos, cincuenta y tres segundos, al OESTE es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo quince-dieciséis, mide cincuenta y nueve metros, cincuenta y siete centímetros, ángulo catorce-quince-dieciséis mide noventa y ocho grados, treinta y ocho minutos, treinta y dos segundos, cerrando la figura tramo dieciséisuno, mide cuarenta y un metros, setenta y nueve centímetros, ángulo quince-dieciséisuno mide ciento ochenta y cinco grados, dieciocho minutos, cero segundos, lo que totaliza una superficie de UNA HECTAREA CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, (1 ha 5166,00m²), Limitando : al Norte con camino público, al Sur con arroyo Las Pampillas, al Este con posesión de Díaz Andrés, parcela sin designación; al Oeste con posesión de Ester Elba Aldao, parcela 2541-4101 posesión de Díaz Telesforo, parcela sin designación.- Lote: 2541-4102: Fracción con igual ubicación que la anterior, que se describe de la siguiente forma : Al OESTE: es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo diecisiete-dieciocho, mide diecinueve metros, sesenta y ocho centímetros, ángulo veintiuno-diecisiete-dieciocho mide veinticinco grados, veinticinco minutos, cuarenta segundos, tramo dieciocho-diecinueve, mide dieciocho metros, treinta y ocho centímetros, ángulo diecisiete-dieciocho-diecinueve mide doscientos cinco grados, cuarenta y tres minutos, veintinueve segundos, al ESTE, tramo diecinueve-veinte, mide veintitrés metros, setenta y cinco centímetros, ángulo dieciochodiecinueve-veinte mide sesenta y cuatro grados, tres minutos, veintisiete segundos, al SUR: es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo veinte-veintiuno, mide diez metros, quince centímetros, ángulo diecinueve-veinte-veintiuno mide setenta y dos grados, cero minutos, treinta y dos segundos, cerrando la figura tramo veintiodieciséis, mide veintinueve metros, treinta y cinco centímetros, ángulo veinte-veintiodieciséis mide ciento setenta y dos grados, cuarenta y seis minutos, cincuenta y dos segundos, todo lo cual totaliza una superficie de TRESCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS (370,00m²) y Linda al Oeste y Norte con arroyo Las Pampillas, al Este con posesión de Díaz Andrés, parcela sin designación, al Sur con posesión de Juana Ferreyra, parcela sin designación-SUPERFICIE TOTAL : Ambas fracciones se encuentran alambradas y constituyen una sola unidad posesoria no pu-

diendo ser transferidos en forma independiente, siendo la superficie total de ambas de UNA HECTAREA CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (1 ha 5536,00m²), encontrándose ambos en estado baldío.- AFECTACIONES DOMINIALES y CUENTAS :Que conforme el estudio de títulos las fracciones descriptas afectan los siguientes dominios : 1.- F° 95, A° 1924.- No registra empadronamiento.- 2.- F° 20037.- A° 1941.- Se Transfiere al F° 31213, A° 1972.- No se encontró empadronamiento.- 3.- F° 9575.- A° 1947.- Maria Rosa Domínguez y transfiere al F° 17428, A° 1949, Clara Luz Domínguez; al F° 15.169, A° 1947, Celestino Domínguez transfiere al F° 38466, A° 1958.- Empadronado en la Cta nro 29-03-0434874/5 a nombre de Domínguez Félix.- Empadronado en la Cta nro 29-03-0434872/9 a nombre de Domínguez José Ambrosio.- Empadronado en la Cta nro 29-03-0434870/2 a nombre de Domínguez José E. y otros.- 4.- F° 15169, A° 1947, transfiere al F° 31213, A° 1972.- No se encontró empadronamiento.- 5.- F° 37.769, A° 1947 transfiere al F° 33.038, A° 1948 Mro 29479.- Empadronado en la cuenta nro 29-03-0146649/6 a nombre de Rodríguez A.P. y otros.- 6.- F° 33694, A° 1948.- No corresponde a inmueble de la zona.- 7.- F° 17428, A° 1949.- Empadronado en la Cta nro 29-03-0434873/7 a nombre de Domínguez Agustín.- 8.- F° 40732, A° 1953.- No corresponde a inmueble de la zona.- 9.- F° 38466, transfiere al 6486, A° 1994.- Empadronado en la Cuenta nro 29-03-0434871/1 a nombre de Torres Anselmo.- Además afecta las cuentas nros : 29-03-0942215/3 a nombre de Telesforo Tola Rios sin datos de dominio.- 29-03-0952283/2 a nombre de la misma persona y sin datos de dominio.- Datos catastrales con los siguientes : Lote 2541-9602; 2541-4102, Parcela : 9602; 4102; Hoja : 2541; San Javier (03); San Javier (029), todo según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Enrique Frontera Minetti, M.P. 1654, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente nro 0033-37153/09 de fecha 04-03-2010.- Fdo Fdo. Dr. Werlen Zbrun Luis María (Juez), Dra. Larghi de Vilar María Alejandra (Secretaria).- Oficina, 26 de Marzo del 2018.--Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 145149 - s/c - 18/05/2018 - BOE

BELL VILLE, El sr juez de 1ª Inst 1ª Nom. CCC y Flia de Bell Ville, Sec N° 2, en autos "ORAZZI JUAN CARLOS- USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"(Expte 1211281) cita y emplaza por edictos que se publiquen por 10 días a intervalos regulares dentro

de un periodo de 30 días y para que en el plazo de 20 días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho a los herederos de Antonio SORIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso apercibimiento de ley.- inmueble que se encuentra determinado en el plano de mensura de posesión confeccionado por el ingeniero civil Ricardo Rebori, en exp. n° 0563.003986-11 de fecha 06/03/12, a saber: inmueble ubicado en el Pblo de Morrison, Ped. Bell Ville, Depto Unión, Pcia de Córdoba, designado LOTE 26, Mzna 38, mide y linda: 19,50 mts en su frente al S-E, (línea A-B)/ calle Gral Roca; 50 mts en su costado S-O (línea C-B) lindando en pte c/ parc. 014, prop. Diego Damian Cura, mat.1.243.006; en parte con parc.005, prop. de Municipalidad de Morrison, mat.1.239.008 y en pte c/ parc. 008, prop. de Juan Carlos Encina, mat.a 261.021; 19,50 mts en su lado Nor-Oeste (línea D-C) con parc. 007 prop.de Diego Damian Cura, Mat. 1.136.967 y 50 mts en su costado N-E (línea D-A) lindando en parte con parcela 001, propiedad de America Trosce de yachetta, mat. 161.029 y en pte c/ parc. 002, prop.de Juan Carlos Orazzi, Mat. 289.727.- Los ang. no indicados miden 90°.- De acuerdo a títulos: Lote de terreno situado en Pblo Zuviria al Norte de la Estación Morrison, Dpto Unión, manzana treinta y ocho, y consta de 19,50mts de frente por 50 mts de fondo, lindando: al N. Bernabe Moyano, al S.con de Nieves y Cejas, al E. c/ calle Italia y al O. con de Lucio Boer.- Inscripto en el Registro General de la Provincia en folio real matricula 1.514.805.- cuenta DGR número 3603-0370458/9, Nomenclatura catastral: Dpto: 36, Ped: 03, Pblo 23, C:01, S.01, Mzana 007, Parc.026.-

10 días - N° 145626 - s/c - 09/05/2018 - BOE

VILLA MARIA, 22/02/2018.- Admitase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble que se designa según constancia del Registro de la Propiedad como "Una Fracción de terreno, que forma parte del LOTE DOS, de la mza. TREINTA Y DOS, del plano del Pueblo Estación Chazon, que según título esta ubicado en Pedania Chazón, Depto. Gral. San Martin, antes Tercero Abajo, de esta provincia de Córdoba, cuya fracción mide 25 m de frente al E, por 38,40m de fondo, igual a sup. 960m², que lindan al N con parte del lote 2, de Miguel Barbero, hoy de Enrique Mark; al S y E, con calles públicas, al O con Pedro A. Dominici, hoy de Matias Iglesias. Matricula: 1537913. Antecedente Dominial: Folio 21541, Año 1960, Orden 17411. Que tal descripción coincide con el plano de mensura practicado por el Ingeniero Guillermo René Vidal, Mat.1245 y visado con fecha 25/10/2012.(fs.21/34), colin-

dando al N con la parcela 008 de Nadir Dominga Gautero, empadronada a nombre del anterior titular registral; al S con calle 14; al E con calle 19 y al O con parcela 010, según plano de Horencia Josefa Sponer de Iglesias, Eva Mora Iglesias y Elva Beatriz Iglesias de Hofmann, empadronada a nombre de Matias Miguel Iglesias." Cítese y emplácese a los herederos de Celia Castro (según matrícula del Registro General de la Propiedad) y de José Castro (según informes de DGR y Municipalidad de Chazón) o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C.P.C.). Asimismo notifíquese por cédula a todos los domicilios que respecto del demandado surjan de autos. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Chazón a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del C.C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Chazón, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.P.C.C).- Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos - del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del C.P.C.C) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Acompañese base imponible del año en curso a los fines de la determinación de la Tasa de justicia y Aportes correspondientes.- Notifíquese.- Fdo: Dr. FLOREZ, Fernando M.; JUEZ – Dra. GONZALEZ, Alejandra B., PROSECRETARIA LETRADA.-

10 días - N° 145639 - s/c - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 36^a Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 5622779 - ARZOBISPADO DE CORDOBA - USUCAPION

- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se ha dictado la siguiente resolución:SENTENCIA NUMERO: 455. CORDOBA, 10/11/2017. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°)DECLARAR ADQUIRIDO por PRESCRIPCIÓN VEINTIAÑAL por el Arzobispado de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble que según plano confeccionado por los ingenieros Civiles Carlos H. Rodriguez y Silvia C. Dallegre, con aprobación técnica para juicio de usucapion del 30/07/2012, por Expediente N° 033-062523-2011, con Nomenclatura Catastral Depto. 13 – Ped. 04 – Pblo 43 – C 01 S 01 – M 011 – P 004. Lote Of. 4, Cuenta N° 1304-2.433.468/6 que afecta un lote de terreno en zona urbana que se ubica en Calle Juan XXIII S/N° de la localidad de Salsipuedes (Pblo. 43), Pedanía Río Ceballos (Ped. 04), Departamento Colón (Dep. 13); superficie del inmueble mensurado en 1 Ha. 5.685,04 m 2 (una hectárea cinco mil seiscientos ochenta y cinco metros cuadrados con cuatro decímetros cuadrados); constituido por un polígono de 4 vértices y lados con las siguientes dimensiones: a) En costado norte, el lado A-D de 126,10m con rumbo SO, con ángulo en vértice D de 91°36"; lindando con C. 01-S 01-Manzana 011 Parcela 001, Lote Of. 6, propiedad de Emilia Rosa Arguello de Arrascaeta, D° 2009 F° 3414 T° 14 A° 2000, hoy posesión de Silvia del Valle Vidán Rodríguez, y Cta. N° 1304-0.050.930/2. b) En costado oeste el lado C-D de 117,40m con rumbo SE, con ángulo en vértice C de 93°12"; lindando con C. 01-S 01-Manzana 011-Parcela 003, Lote Of. 7, propiedad de ArsenFeredjijan, D° 21.954 F° 25.857 T° 104 A° 1.947, en posesión de Municipalidad de Salsipuedes y Cta. N° 1304-0.050.907/8. c) En costado sur, el lado B-C de 129,60m con rumbo E, con ángulo en vértice B de 85° 21"; lindando con C. 01-S 01-Manzana 011-Parcela 003, Lote Of. 7, propiedad de ArsenFeredjijan, D° 21.954 F° 25.857 T° 104 A° 1.947, en posesión de Municipalidad de Salsipuedes y Cta. N° 1304-0.050.907/8, y con C. 01-S 01-Manzana 012-Parcela 001, Manzana 6- Lote Of. 1 propiedad de Teodoro José Cruz Pino (hoy sus sucesores) Matr. N° 1.181.889 y Cta. N° 1304-0.388.141/5. d) en costado este, el lado A-B de 128,20m con rumbo NO, con ángulo en vértice A de 89°51"; lindando con Calle Juan XXIII, cerrándose así el polígono. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el mes de enero de 1918. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIP-

CIÓN A NOMBRE DE la actora, Arzobispado de Córdoba, en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Salsipuedes. 5°) IMPONER las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando éstos lo soliciten y se determine la base regulatoria. PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA Firmado: Román Andrés ABELLANEDA. JUEZ. OTRA RESOLUCIÓN:AUTO NUMERO: 10. CORDOBA, 08/02/2018. Y VISTOS: Estos autos caratulados: ARZOBISPADO DE CORDOBA USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte.N° 5622779, de los que resulta que el Tribunal advierte la existencia de un error material involuntario en la Sentencia Número 455, dictada con fecha 10/11/2017. A fs. se dicta decreto de autos, el que firme permite resolver. ----- Y CONSIDERANDO: I) Que el Tribunal verifica la existencia de un error material involuntario cometido en los Vistos, Considerando y en el Resuelto de la Sentencia Número 455, dictada con fecha 10/11/2017 –vide fs. 339/347-, por lo que corresponde sea revocado (art. 129, CPCC), dejándose constancia en la resolución aludida. --- II) A esos fines, se constata la existencia de un error involuntario, toda vez que se consigna como nombre del Sr. ArsenFeredjijan, el de ArsenFeredjijan. --- III) Que en función de lo expuesto, corresponde pues, rectificar la resolución aludida en esos puntos. Por todo ello y lo dispuesto por los art. 336, 337 y del CPCC. --- RESUELVO: 1°) Aclarar la Sentencia Número 455, dictada con fecha 10/11/2017, en los Vistos, Considerando y Resuelto, donde dice ArsenFeredjijan debe decir ArsenFeredjijan. 2°) Certificar por Secretaria en forma marginal en el protocolo correspondiente el presente decisorio. PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Firmado: Román Andrés ABELLANEDA, JUEZ. Queda Ud. Debidamente notificado.

10 días - N° 145836 - s/c - 07/05/2018 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1° Inst. C., C y C. de 2° Nom. de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sanchez, Sec. N° 2, Dra. Mara Cristina Baeza, en los autos caratulados: "GILI OSCAR RUBEN –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 2575490", cita y emplaza a los herederos y/o sus sucesores de Francisca Bustos y Eudisia Bustos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir se describe así: SEGÚN TITULO: UNA

FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado que forma parte Sud del sitio numero DOS de la MANZANA numero TREINTA, lado Sud de la vía férrea del plano oficial del pueblo Morrison, Departamento Unión, provincia de Córdoba, que mide veinte metros de frente de Este a Oeste, por veinticinco metros de fondo, de Norte a Sud, y forma una Superficie total de QUINIENTOS METROS CUADRADOS, y linda: al Norte con José Ferreyra: Al Sud, con callejuela Tortugas; al Este, con sitio numero uno; y al Oeste, con el sitio numero tres de dicha manzana. SEGÚN PLANO: UNA FRACCION DE TERRENO, ubicada en la localidad de Morrison, pedanía Bell Ville, Departamento Unión, que se designa como LOTE DIECIOCHO, que mide y linda: al Nor-Este (línea A-B) diecinueve metros ochenta y cinco centímetros con José Pereyra- D° 575 F°757 T° 4 A° 1928; al Sud -Este (línea B-C) veinticinco metros con resto de parcela 06 de Eudisia Bustos y Francisca Bustos de Gomez- D° 11888 F° 16178 T° 65 A° 1968; al Sud-Oeste (línea C-D) diecinueve metros ochenta y cinco centímetros por donde linda con callejón Luis Pasteur; y al Nor- Oeste (línea D-A) veinticinco metros, por donde linda con Parcela 03 de Nazareno Pacifico Verdenelli- Matrícula 871.359, lo que hace una Superficie total de CUATROCIENTOS NOVENTAY SEIS METROS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS. El inmueble que se pretende usucapir afecta al Dominio: 11.888, Folio: 16.178, Tomo: 65 Año: 1968. La condición catastral del inmueble es la de estar registrado en el sistema de parcelación de la Provincia de Córdoba con la siguiente designación: Dpto.36 Ped.03 Pblo. 23 C.01 S.01 M.082 P.018.-

10 días - N° 146400 - s/c - 10/05/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 1, en autos "FERREYRA JOSE ANTONIO – USUCAPION" (EXPTE. N° 2946262), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 16/03/2018.- ... Admitase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a los demandados (en calidad de sucesores de Ismael Guillermo Montiel), Carlos Gabriel Moroncini, Adrián Ismael Moroncini, Carla Adriana Moroncini, Mirna Veatris Ferreyra de Montiel, Carola Liliana Montiel, Iván Cristian Montiel, José Luis Montiel, Aldo Ariel Montiel, Nayla Jesica Montiel y Dante Hernán Montiel y sucesores de Aldo Gregorio Montiel, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a

la Municipalidad de Tio Pujio, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para que en igual término comparezcan a estar a derecho y pedir participación. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC), debiendo la citación de los sucesores del demandado con domicilio denunciado practicarse en el mismo y de los sucesores de Aldo Gregorio Montiel por edictos. Líbrense mandamiento al señor Intendente de Tio Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Juez de Paz. Notifíquese.- FDO: VUCOVICH, Alvaro Benjamín – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – GOMEZ, Nora Lis – SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.----- El inmueble objeto de autos se describe como: una fracción de terreno que al momento de aprobarse el Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Pedro Alfonso Menard, Matrícula 2911/x, conforme Expte. Prov. 058802645/2012 de fecha 19/04/2012 de la Dirección de Catastro Provincial ha quedado designado como LOTE 25, MANZANA 4, ZONA NORTE DE LA LOCALIDAD DE TIO PUJIO, PEDANIA YUCAT, DPTO. GRAL. SAN MARTIN DE ESTA PROVINCIA DE CORDOBA, que mide y linda según plano: su costado Noreste, línea B-C mide 17 mts. y linda con parcela 9 de Eduardo Rodolfo Ferreyra, D° 1437 F° 2114 A° 1981; su costado Sudeste, línea D-C mide 23,40 mts. y linda con parcela 2 de Orden de la Merced de Padres Mercedarios D° 5738 F° 6511 A° 1936; su costado Suroeste, línea D-A mide 17 mts. y linda con la calle Juan López Fiusa (antes Bv. Progreso); y su costado Noroeste, línea A-B mide 23,40 mts. y linda con calle Intendente Miguel Calvo (antes calle Piedad), todo lo cual hace una superficie total de 397,80 mts.2.La mensura afecta de manera total a los lotes 4 y 5 (parcela 8 y 7) inscripto en el D° 20610, F° 24833, T° 100 del Año 1964 a nombre de Ismael Guillermo Montiel.

10 días - N° 146812 - s/c - 04/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. inst. de 48 Nom. en lo Civil y Com. en los autos caratulados "Negro Roberto José -Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion - Expediente N° 6146579", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26/03/2018. Agréguese. Estando cumplimentados los aportes, provéase acabadamente a la demanda de

fs. 68/70 y su rectificación de fs. 113. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. González José Emilio Luis, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres (03) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.) Fdo. Roberto Lautaro CORNET. Juez. Lucila María HALAC GORDILLO. Secretaria.

10 días - N° 146930 - s/c - 07/05/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "PALAU MIGUEL ANGEL S/USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" EXP. 1348881, se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 28-03-2018.- Por iniciado el proceso de usucapion del inmueble que se detalla como lote de terreno ubicado en la Ciudad de Villa de Soto, Pedanía Higuera, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Nomenclatura catastral 14-03-152-3603, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a la Sra. Eloísa Godoy Titular Registral para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 serie B de 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion); sin perjuicios de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por informes agregados en autos.- Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados sus derechos a los colindantes y a todo posible interesado que informe las Reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartón indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda

la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requiera la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba. Y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. Cumplímétese con los art. 785 y 786 del C.de P.C.- Fdo. ARCHILLA Rogelio Omar-Juez, Dra. ALANIZ Roxana del Valle-Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- Cruz del Eje, 11 de abril del 2018.-

10 días - N° 147255 - s/c - 23/05/2018 - BOE

EDICTO: EL Sr. Juez de 1^ª Inst. y 28^ª Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. del Dr. Nicolás Maina, en autos: "ARAYA, RAUL DEL VALLE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE N° 5059232 -, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 10/05/2017. "...Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los herederos de Jorge Antonio SOLIS; Miguel Angel Pio SOLIS; María Esperanza SOLIS; Marta Ignacia SOLIS y a todos los que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía. Cítese en calidad de Terceros a la Provincia a la Municipalidad y a los Colindantes: Carlos AGUIRRE; Hugo Cesar GARCIA; Osvaldo MONDINO; Waldino Antonio MONDINO; Mariano Tristán RIOS y Severo Tristán SOLIS, para que en idéntico término, comparezcan haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos..." El inmueble a usucapir, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrim. Héctor S. Sasía, aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en Expediente Prov. 0033-28472/2007, el 6 de Marzo de 2008, se encuentra ubicado en la Zona rural de la Pedanía Remedios, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba, que se designa como: PARCELA 2123-4170, que tiene las siguientes medidas, superficie y límites: Al Norte, partiendo del punto A, con rumbo Este ángulo interno de 91° 55' 00" y un a distancia de doscientos un metros cuarenta y ocho centímetros se llega al punto B (línea A-B); Al Este, partiendo del punto B con rumbo Sud ángulo interno de 88° 29' 00" y una distancia de cuatrocientos setenta y cinco metros cuarenta y ocho centímetros, se llega al punto C (línea B-C); Al Sud, partiendo del punto C con rumbo Oeste ángulo interno de 88° 37' 40" y una distancia de doscientos cuatro metros

setenta y seis centímetros, se llega al punto D (línea C-D); y Al Oeste, partiendo del punto D con rumbo Norte ángulo interno de 90° 55' 40" y una distancia de doscientos seis metros cincuenta y cinco centímetros, se llega al punto E (línea D-E) y partiendo del punto E, con rumbo Norte ángulo interno de 180° 02' 40" y una distancia de doscientos cuarenta metros setenta y un centímetros se llega al punto A (línea E-A), que cierra el polígono: Lo que hace una superficie total de NUEVE HECTAREAS MIL OCHOCIENTOS TEINTA Y SEIS METROS CUADRADOS, que linda: al Norte, Carlos Aguirre; Al Este, posesión de Hugo García; Al Sud, posesión de Osvaldo y Waldino Antonio Mondino y Al Oeste, posesión de Mariano Ríos y en parte con posesión de Severo Trisan Solis. Fdo. Dr. Guillermo Cesar LAFERRIERE, Juez de 1^ª Instancia.

10 días - N° 147494 - s/c - 14/05/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Com. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 5 a cargo del Autorizante, en autos "MERONI, RAUL OSCAR. Usucapion. Expte. N° 447442" notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 16/02/2018.- ... Por iniciada la presente demanda de Usucapion, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los Sres. AUGUSTO REMO BRAGONI Y JORGE ALBERTO BRAGONI para que en el término de diez días comparezca, a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. EMILIO JOSE MELA Y LILIA SERGI, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Achiras (art. 784 del C. de P.C.).- ... Notifíquese." Fdo GUADAGNA, Rolando Oscar, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- LOPEZ, Selene Carolina Ivana, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 147760 - s/c - 11/05/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos "FONSECA BIBIANA EDITH –Usucapion-"; Expte. 1246425, que se tramitan por ante éste Juzg.

CIVIL, COM., CONC. Y FLIA., Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso: PEREZ BULNES 211, se ha resuelto citar y emplazara: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE, a "HORNILLOS S.R.L." ya los colindantes: María Ignacia BAZAN de NIEVAS, Ramón Antonio LEYRIA, Justa Felisa ALTAMIRANO de LOPEZ, Carlos GARCIA, Hugo COSTA, Arginia AGUIRRE DE ALLENDE, Oscar Osvaldo CASASNOVAS, Cándido Hernán LOPEZ y Luis LOPEZ y/o sus sucesores.- UNA FRACCION DE CAMPO, con todo lo edif... ubicada en el lugar denominado "LOS AZULEJOS"; Ped. PANAHOLMA, DPTO. SAN ALBERTO –CBA., desig. LOTE "203-1582"; MIDE: N.: lado LM de 2275,96ms.; S.: BC de 299,47ms., CD de 528,06ms. y DE de 832,82ms.; E.: EF de 167,79ms., FG de 198,17ms., GH de 114,37ms., HI de 162,39ms., IJ de 224,44ms., JK de 206,23ms. y KL de 232,40ms.; y O.: AB de 584,77ms. y MA de 670,36ms. SUPERF. 247has.867ms2.: LINDA: al N. c/Hugo Costa (parc.203-1681 f°944/46 A°1979) y c/posesión de Arginia Aguirre de Allende (parc.s/d. El dominio no consta); al S.: c/Justa Feliza Altamirano de López (parc.s/d. El dominio no consta), c/posesión de Ramón Antonio Leyria (parc.s/d. El dominio no consta) y con posesión de Carlos García (parc. s/d); al E.: con camino vecinal; y al O.: c/posesión de Luis López (parc. s/d. El dominio no consta) y c/posesión de Oscar Osvaldo Casasnovas (parc. s/d) y con RUTA PCIAL. N°15.- Para que en el término de 30 días contados a partir de la ultima public. Comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley.- Dra. Mabel Troncoso.- SEC., 10 DE ABRIL DE 2018

10 días - N° 147794 - s/c - 17/05/2018 - BOE

Orden Sr. Juez Civil y Comercial de 34 Nom., de la Ciudad de Córdoba, Sec. Ana María Pala de Menendez, en los autos: "TARABAY RICARDO ALI Y OTRO. USUCAPION. EXPTE. 5594897"; da a conocer en los términos del art. 790 del C.P.C.C., las siguientes resoluciones dictadas en autos: SENTENCIA NUMERO: 40. Córdoba, 05/03/18. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO:!) Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada por los señores Ricardo Ali Tarabay y Jorge Eduardo Tarabay, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble que de acuerdo al plano de la Dirección General de Catastro se describe como: un lote de terreno, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en calle Franz Schubert 1444- se ingresa por parcela 069- espacio de uso común (pasillo) Barrio Primera Junta inscripto en la planilla 62485 de F° 28.298- año 1964 de Municipio de

esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, con designación oficial Lote 82 de la manzana 10 nomenclatura Catastral Provincial: Departamento 11, Pedanía 01, Pueblo 01, circunscripción 08, sección 03, manzana 10, parcela 82 (Municipal: C.08, S03, M.10, P082), que mide y linda: partiendo del punto A –en dirección Sur-Este con un ángulo de 90° en colindancia con la parcela 69, destinado a espacio de uso común, se mide una línea de 9 metros hasta el punto B partiendo allí en dirección Sur- oeste se mide 12,50 metros de colindancia con la parte restante de la parcela 54, a nombre de Ysmael Ali Tarabay, colocando un clavo en el vértice E, desde allí a 90°, en dirección Nor- oeste y mide 9,00 metros y se llega al punto F, colindando con la parcela 55 de Chiatti Myrian Beatriz, donde se coloca otro clavo y en dirección Nor- este con un ángulo de 90° y mide 12,50 metros colindando con la parcela 53 de Chiatti, Myrian Beatriz, cerrando el polígono "A-B-F-E" todo el polígono se encuentra cerrado con mampostería, encerrando una superficie total: de ciento doce metros cuadrados (112 m²) cuenta de la Dirección de Rentas 11-01-1576910-3 e inscripto en el Registro Gral. de la propiedad a la matrícula de folio real 74 820(11) a nombre de Ysmael Ali Tarabay; conforme surge del informe del Registro General de la Provincia agregado a fs. 83/85 de autos; cuyos datos catastrales, de conformidad al plano de mensura confeccionado por la Ingeniera agrimensora Ana Bustos, Expte. N° 0033-51604-1994, visado con fecha 24 de noviembre de 2011., que se agregara a fs. 4 y 50/70 de autos, son: Dpto:11, Ped: 01, Pblo:01, C: 08, S: 03, M:010, P:082.II) Ordenar la inscripción del inmueble mencionado a nombre de los actores, a cuyo fin se oficiará al Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba; y que se efectúen las publicaciones de ley. III) Imponer costas por el orden causado. IV) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Lía Ester Diana Crivelli Duboue para cuando se determine la base económica al efecto. **PROTOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.** Fdo: CARRASCO, Valeria Alejandra. **JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. AUTO NUMERO: 111.** Córdoba, 19/03/18. **Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO:** Aclarar Sentencia N°40 de fecha cinco de marzo de dos mil dieciocho, en los Y Vistos y en los considerandos, debiendo incluirse los siguientes datos personales de los adquirentes del bien objeto de los presentes: "1. Ricardo Ali Tarabay, DNI 8.652.392, argentino, casado en primeras nupcias con Ana del Valle Leonor Molina, mayor de edad, CUIT n.º 20-08652392-3. 2. Jorge Eduardo Tarabay, DNI 26.244.868, argentino, soltero, mayor de edad, CUIT 20-26244868-2, ambos con domicilio en calle Franz Schubert n.º1440, pasaje de uso co-

mún, barrio Primera Junta, de la Ciudad de Córdoba:" **Protocolícese, hágase saber y dese copia.** Fdo: CARRASCO, Valeria Alejandra. **JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.**

10 días - N° 148402 - s/c - 17/05/2018 - BOE

AUTOS: YANKILEVICH, ADRIANA ELIZABETH- **USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE N° 5470439- JUZG. 1° INST. Y 6° CIV. Y COM. de Córdoba- Sec. única.- Córdoba,** 16/05/2017. Proveyendo a fs. 138/42: admítase la presente demanda de usucapión. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese a José Moreno y sus herederos y/o sucesores, a Imbarrata de Moreno María Laura y sus herederos y/o sucesores, y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días... **Notifíquese Fdo.: Cordeiro, Clara Cordeiro- Juez.- Se deja constancia que el inmueble se describe como Lote de terreno ubicado en Dpto Colón, Pedanía Río Ceballos, Lugar Cabana, camino público s/n, afectaciones registrales: H. 1633, P. 0959, Dominio: D 15283, F 17.896, A 1941; Titulares: José MORENO y María IMBARRATA de MORENO, N° de Cuenta: 13-04-0303955/2, sin designación oficial. Antecedentes relacionados: Planos G 140 - G 325 - Mensura Judicial c/ A22**

10 días - N° 148594 - s/c - 21/05/2018 - BOE

BELL VILLE, El sr juez de 1ª Inst 1ª Nom. CC y Flia de Bell Ville, Sec N°2, en autos "AGHEMO GABRIEL HECTOR- **USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"** (Exp 1508885) cita y emplaza por edictos que se publicaran por 10 veces en 30 días para que en el plazo de 20 días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho el señor A Urizar y Castaño y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso apercibimiento de ley.- inmueble que se encuentra determinado en el plano de mensura de posesión confeccionado por el ing. Civ. Miguel A Sironi visado por la DGC en exp. N° 0563.004588/2012 aprobado con fecha 18/09/12 surge el siguiente inmueble ubicado en el Pueblo de Ballesteros, Pedania Ballesteros, Dpto Unión, Pcia de Córdoba designado como **LOTE 26 , MANZANA 40,** que mide y linda: 18,50 mts en su frente al S-E (línea D-C) con calle Bv. República Argentina, 56 mts en su otro frente al N-O (línea D-A) con calle Jujuy, 18,50 mts en su otro frente al N-E (línea A-B) con callejón Casabona y 56 mts en su costado S- E (línea C-B) con parcela 011 propiedad de Garaffo

José Marcelo, con superficie total de 1.036 mts².- Los ángulos no indicados miden 90°.- Empadronado en la DGR cuenta N° 3602-0203722/1.- Nom.Cat. 36-02-02-01-01-025-12.

10 días - N° 148687 - s/c - 14/05/2018 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 11. BELL VILLE, 16/04/2018. **Y VISTOS:** Estos autos caratulados: "MOLINARI, EDUARDO ANGEL Y OTROS – **USUCAPION"** (Expte. N° 1489964)...**Y CONSIDERANDO:....RESUELVO: 1°)** Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Eduardo Angel MOLINARI, Waldino Domingo MOLINARI, Gerardo Juan MOLINARI, Albina Juana MOLINARI y Roberto Emilio MOLINARI; y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble que de acuerdo a títulos, se identifica de la siguiente manera: "tiene una superficie total de VEINTICINCO HECTAREAS, CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS, y de acuerdo a plano de mensura de posesión de VEINTICINCO HECTAREAS, DOS MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, que afecta parcialmente el siguiente inmueble, que de acuerdo a títulos se describe como: Una fracción de terreno de campo , parte de una mayor superficie formada por los lotes números veinticinco, veintiséis, treinta y cuatro y cuarenta y dos de la legua setenta y seis ubicada en la colonia Ballesteros, Dpto Unión, de esta Provincia de Córdoba, y que en un plano de mensura y subdivisión efectuado por el agrimensor Domingo Sanchez, Expte N° 205-074-73/72, se designa como **LOTE UNO (1)** que en su lado Norte(línea D-E) mide 1248,63 mts; al igual que el costado sud (línea C-F) ; el lado Este (línea F-E) mide 646,42 mts y el lado Oeste (línea C-D) mide 646,82 mts , todo lo que hace una superficie total de **OCHENTA Y TRES HECTAREAS NOVECIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS,** lindando : al Norte con de Emilio Severo Pezzana y de Atilio Angel Molinari, al Sud con camino público de 12,20 mts de ancho que lo separa de mas terreno de la sucesión de Terencio Carra y Magdalena Raspo de Carra y de Nazareno Cingolani , al Este , con camino público de 12,20 mts de ancho que lo separa de Alejandro Bartolome Schoeller y al Oeste con camino público de 19,70 mts, que lo separa de José Rasetto.- De acuerdo a plano de mensura de posesión confeccionado por el ingeniero civil Miguel A Sironi, por Expte Pcial 0563-002403/09, aprobado con fecha 09/04/10, surge el siguiente inmueble que es el objeto de esta usucapión : **PARCELA 314-3904,** que mide y linda: 646,68 mts en su frente al Sud-Este, (línea 1-2) lindando camino público provincial de por medio con parcela 314-3809 propiedad de Maria Elena Dotta,

José Alberto Dotta, Edgardo Luis Dotta, Cesar Fabian Dotta y Dante Oscar Dotta, D° 3815- F° 6316, T. 26 , año 1994 ; 391,33 mts en su otro frente al Sud-Oeste (línea 2-3) lindando camino público provincial de por medio con Parcela 314-3806 propiedad de Sucesión de Antonio Valfre, Matricula 822.368 ; 646,66 mts en su costado Nor-Oeste (línea 3-4) lindando con resto parcela 314-3906 s/ antecedente registral consta a nombre de Enrique Oscar Venturini, Tomasa Raquel Duffard de Venturini, Oscar Alfredo Martinez y Nélica Elena Venturini de Martinez , D° 9889, F° 12603, T 51, año 1987 a nombre de Sebastián Chiappero y Gerardo Miguel Chiappero , D° 4595, F° 6636, T.27 año 1991 ; 390,09 mts en su lado Nor-Este (línea 4-1) con parcela 314-407, propiedad de Atilio Angel Molinari, matricula 914.975 con una superficie total de VEINTICINCO HECTAREAS DOS MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.- Sus ángulos internos miden : en el punto 1 90° 00'44" , en el punto 2, 89° 59'02", en el punto 3 89° 54'22" , en el punto 4 90° 05'52" .- Nomenclatura catastral Dpto 36.-Ped. 02.- Hoja 314- Parcela 3904." 2°) Inscribir el inmueble aludido a nombre de: EDUARDO ANGEL MOLINARI, argentino, nacido el dieciséis de mayo del año mil novecientos cincuenta y cinco, DNI N° 11.501.906, CUIL/CUIT 20-11501906-7, casado en primeras nupcias con Maria Cristina BOLLO, domiciliado en calle Antonio Sanchez Barrio IPB DE Ballesteros Sud; WALDINO DOMINGO MOLINARI, argentino, nacido el veintiséis de julio del año mil novecientos sesenta y cinco, DNI N° 17.281.616, CUIL/CUIT 23-172816616-9, casado en primeras nupcias con Mónica Edith SUAREZ, domiciliado en Campo Santa Ana, de la Zona Rural de Ballesteros; GERARDO JUAN MOLINARI, argentino, nacido el tres de mayo del año mil novecientos cincuenta y ocho, DNI N° 12.070.011, CUIL/CUIT 20-12070011-2, casado en primeras nupcias con Vilma Beatriz VIDELA, con domicilio en Zona Rural de Ballesteros; ALBINA JUANA MOLINARI, argentina, nacida el dieciséis de octubre del año mil novecientos cincuenta y dos, DNI N° 10.236.458, CUIL/CUIT 27-10236458-9, casada en primeras nupcias con Adelqui Pablo BRUSA, domiciliada en Zona Rural Alto Alegre, Provincia de Córdoba; y ROBERTO EMILIO MOLINARI, argentino, nacido el cinco de julio del año mil novecientos cincuenta y uno, DNI N° 08.578.524, CUIL/CUIT 23-08578524-9, casado en primeras nupcias con Olga Esther DUARTE, domiciliado en Bv. Rosario s/n de Ballesteros. Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Ofi-

cial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3°) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata, en febrero del año 1997. 4°) Costas a los actores. 5°) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Firmado: Dra: Elisa Beatriz Molina Torres de Morales. Juez. Dra Ana Laura NIEVA. Secretaria.

10 días - N° 148706 - s/c - 16/05/2018 - BOE

La Juez de 1° Inst. Civ.Com. y Flia. de Hca. Rco., Pcia. de Córdoba, Dra. Nora G. Lescano en los autos caratulados "ALVAREZ, GUILLERMO ALBERTO Y OTROS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. 650483)" ha dictado las siguientes resoluciones: "HUINCA RENANCO, 23/08/2017. Ténganse por denunciados los nombres y domicilios de los herederos del colindante, Sr. Julio Raúl Alvarez. Por cumplimentado con lo ordenado en el decreto de fecha 02/08/2017 (fs. 139). En su mérito, y proveyendo a la demanda intentada a fs. 62/63 vta. y la readecuación de fs. 138/138vta.: agréguese la documentación acompañada. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapion en contra de LA SUSANA – SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, respecto del inmueble de que se trata. Admitase. Imprímase a la misma el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en tres (03) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; como también al Sr. Procurador del Tesoro (por la Provincia de Córdoba), y a los herederos del colindante denunciado (Julio Raúl Alvarez): Sres. Gustavo Raúl Alvarez, Graciela Nilda Alvarez, Laura Beatriz Alvarez, Viviana Inés Alvarez y Lucía Verónica Alvarez, a los mismos fines y en los términos de lo normado por el art. 784 del CPCC.. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del juicio en el inmueble de que se trata a costa del actor y con intervención del Sr. Oficial de Justicia (art. 786 del CPCC). Ordenase de oficio la anotación de litis en relación al inmueble objeto del presente proceso, en los términos de lo normado por el art. 1905 in fine del CCC., como asimismo denúnciese de manera precisa el tiempo en que comienza la posesión del bien aludido (art. 1903 CCC.) NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Nora G. Lescano (Juez) – Dr. Lucas R. Funes (Prosecretario)". "HUINCA RENANCÓ, 28/03/2018. Ampliando el proveído de fecha 23/08/2017 y en virtud de lo oportunamente requerido a fs. 120, cítese y em-

plácese por edictos a "LA SUSANA - SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y los indeterminados que se consideren sobre el inmueble objeto del presente -los que deberán publicarse DIEZ (10) veces dentro de un período de TREINTA (30) DÍAS en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario autorizado de la localidad más próxima de la ubicación del inmueble (arts. 152, 165 y 783 del CPCC.), para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de VEINTE (20) días, contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Nora G. Lescano (Juez) – Dr. Lucas R. Funes (Prosecretario)". El inmueble que se pretende usucapir consiste en un inmueble rural ubicado en Pedanía Jagüeles, Departamento General Roca de esta Provincia de Córdoba, el cual se designa como: fracción de campo que en el plano especial para usucapion se designa como LOTE 5 B con una superficie total de cuatrocientos treinta y dos hectáreas seis mil quinientos noventa y seis metros cuadrados y cuyas medidas lineales son al Norte un mil cuatrocientos cuarenta y seis metros cinco decímetros, al Sur un mil cuatrocientos cuarenta y seis metros, en su costado Este dos mil novecientos noventa y dos metros cuarenta centímetros y al Oeste dos mil novecientos noventa y un metros sesenta y cinco centímetros, encerrando una superficie de total de 432 has. 6596 m2, con los siguientes linderos: al Norte con camino vecinal, al Este con camino vecinal, al Sur con camino vecinal y al Oeste con parcela rural hoja 491 parcela 4660 (lote 5 A), cuenta N° 1502-1698047/8 a nombre de Julio Raúl Alvarez. Dicho inmueble es parte de la subdivisión del Lote cinco que según mensura y subdivisión realizada por el Ing. Tomás Dodds y compuesto según títulos de ochocientos sesenta y cinco hectáreas noventa y dos áreas treinta y cuatro centiáreas y según mensura cuenta con ochocientos setenta hectáreas trece áreas y sesenta y tres centiáreas, siendo su inscripción registral original anotada en el Protocolo de Dominio al folio 25.545 del año 1965 y la subdivisión bajo el N° 59349 del Protocolo de Planos y N° 84913 del Protocolo de Planilla.

10 días - N° 149210 - s/c - 21/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 30° Nom. En lo Civ. y Com. De la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "AGUZZI RIGARDO G. C/ BECERRA JUAN ABEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – REHACE" (Expte. 4118905), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: SESENTA Y DOS (62). Córdoba, VEINTISIETE de MARZO de DOS MIL DIECIOCHO. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar en

todas sus partes a la acción promovida por los Sres. José Gabriel AGUZZI DNI 7.843.502, Inés AGUZZI DNI 6.493.824, Jorge Luis AGUZZI DNI 11.561.987, Laura Esther AGUZZI DNI 10.413.977 y Víctor Rubén AGUZZI DNI 18.015.032, este último por derecho propio y en representación del Sr. Héctor Gregorio AGUZZI DNI 13.675.642, y en consecuencia declarar adquirido por usucapión el inmueble objeto de la presente acción por su causante, el Sr. Ricardo AGUZZI DNI 4.655.141, inscripto actualmente en el Registro de Propiedad de la Provincia en el DOMINIO 751, FOLIO 558, TOMO 3° AÑO 1924 de acuerdo a lo que surge del Plano de Mensura de Posesión tramitado ante la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba (Expte. Prov. aprobado el 15/04/1998) obrante a fs. 10; y que se describe como un Lote de terreno número cinco, de un plano especial del vendedor, compuesto de diez metros de frente por cuarenta metros de fondo, comprendido dentro de una mayor superficie, ubicado en suburbios Norte de este Municipio, lugar denominado "Recreo del Norte" (hoy Guiñazu) y cuyos límites generales son: al NORTE: lotes 86,87,88 y 89; Este, Lote 77; Oeste, camino a Jesús María y Sur, Av. N° 2, todo del mismo recreo Norte", inscripto en la DGR en la Cuenta N° 11010300619/8.II.- Establecer que la adquisición del dominio por usucapión aconteció el día primero de Marzo del año mil novecientos noventa y nueve (01/03/1999).III.- Oportunamente ordenarse las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere.IV.- Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados.V.- Imponer las costas por el orden causado.VI.- Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto exista base cierta para ello.-Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. FEDERICO ALEJANDRO OSSOLA – Juez -----
---OTRO DECRETO: AUTO NUMERO: CIENTO NOVENTA Y OCHO (198).Córdoba, DIECISIETE de Abril de 2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:1) Rectificar la Sentencia N° 62 de fecha 27/03/2018 (fs. 592/601) de estas actuaciones, y donde dice "Ricardo Aguzzi" deberá entenderse que dice "Ricardo Gregorio Aguzzi". Asimismo, donde dice "Inés Aguzzi" deberá entenderse que dice "Rosa Inés Aguzzi". Por último, en el Punto I del Resuelto donde dice "(...) declarar adquirido por usucapión el inmueble objeto de la presente acción por su causante, el Sr. Ricardo Aguzzi DNI 4.655.141, inscripto actualmente en el Registro de la Propiedad de la Provincia en el DOMINIO 751, FOLIO 558, TOMO

3° AÑO 1924",deberá entenderse que dice: "(...) declarar adquirido por usucapión el inmueble objeto de la presente acción por su causante, el Sr. Ricardo Gregorio Aguzzi DNI 4.655.141, inscripto actualmente en el Registro de la Propiedad de la Provincia en el DOMINIO 751, FOLIO 558, TOMO 3° AÑO 1924, hoy matrícula 1543845 Departamento 11." 2) Aclarar la Sentencia N° 62 de fecha 27/03/2018 (fs. 592/601) disponiendo que oportunamente se ordene la cancelación de la anotación de la Litis trabada sobre el inmueble, a cuyo fin deberá oficiarse al Registro General de la Provincia.3) Tomar razón de lo dispuesto en la presente resolución en el Protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo. FEDERICO ALEJANDRO OSSOLA – Juez.

10 días - N° 149368 - s/c - 24/05/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba ha dictado la siguiente resolución en autos "SERRA JUAN WALTER s. USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" Expte N° 4903708, Córdoba 05.04.17.- Habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los art. 780 y 781 del CPC, admítase la demanda de Usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C., líbrese oficio a los fines de la Anotación de Litis. FDO: Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez - Juez – Dra. María Ester Molina de Mur - Secretaria .DEMANDADOS: Paulina del Carmen Puga y Marcelo Guillermo Albar Díaz hoy sus sucesores. La fracción que se trata de usucapir es según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Carlos Pettinari, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia Expte. 0033-29009-2007, se designa como Lote N° 62 de la Manzana 35 y mide y lin-

da: ocho metros quince centímetros de frente al Nor-Oeste (línea A-B) a pasaje público; igual medida en su contra frente al Sud- Este (línea C-D), con parcela veintiséis de Ruis Carlos Daniel; por veintidós metros ocho centímetros de fondo en su costado Sud-Oeste (línea D-A), con parcela treinta y uno de Marrero de Dagatti Nilda Nieves y Dagatti Delmo Ángel, lo que hace una superficie total de ciento setenta y nueve metros noventa y cinco decímetros cuadrados (179,95mts²) e inscripto en la Matrícula N° 36948(11).

10 días - N° 149369 - s/c - 24/05/2018 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado Civil, Comercial, Concursal y Familia de 2° Nominación – Secretaria 3° de la ciudad de Villa Carlos Paz (ex Secretaria 3), Secretario Boscatto, en autos caratulados "FERRER, MARÍA DE LOS ANGELES - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (expte. n° 1663854) ha dictado las siguientes resoluciones: "CARLOS PAZ, 18/09/2017.- Agréguese. Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapión en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla a continuación: 1) Lote de terreno ubicado en Tanti, Pedanía Rosario, Dpto Punilla, Pcia de Córdoba, que según plano se subd. se designa como Lote n° 1 (uno) de la subdivisión del Lote n° 5 (cinco) de la manzana 2 (dos) y mide: 19,62 metros (diecinueve metros con sesenta y dos metros) al norte sobre calle pública; 19,71 metros (diecinueve metros con setenta y un metros) en su contrafrente sud; y linda con el parcela 6 (seis) 46,05 metros (cuarenta y seis con cinco metros) en su costado oeste, y con parcela 7 (siete) 47,91 metros (cuarenta y siete con noventa y un metros) en su costado este. Con una superficie total de NOVECIENTOS VEINTIDOS METROS CON SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (922,74 m2), en relación a mayor superficie que se encuentra inscripta en el Registro General de la Provincia DOMINIO N° 21970 A° 1968. Número de cuenta inmueble: 2303-0540195/7, designación oficial: Lt 1, Mz. 2. Número de cuenta de Rentas: 2303-0540195/7. Número de Nomenclatura Catastral Provincial: 2303493402012054. Todo conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor M.P. 1417/1 debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 4/5. Cítese a los Sres. BERNARDO ALTUBE Y ETCHART, NIEVES ALTUBE Y ETCHART, JUAN FELIX ALTUBE Y WARD para que en el término de diez comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Con respecto a las demandas FALLECIDAS: MARIA ASUNCION ALTUBE

Y ETCHART -Matricula n° 2.673.464-, EMMA, ALTUBE Y ETCHART -Matricula n° 2.570.221- y MARIA ANGELICA ALTUBE Y WARD -Matricula n° 1.206.311- atento lo informado por la Excm. Cámara Nacional Electoral a fs. 67/69: publíquense edictos en un diario con amplia difusión de la Provincia de Buenos Aires, de la Provincia de Córdoba y de la Provincia de Corrientes respectivamente. Cítese a los titulares dominiales Sres. Sres. BERNARDO ALTUBE Y ETCHART, NIEVES ALTUBE Y ETCHART, JUAN FELIX ALTUBE Y WARD y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO EN AUTOS, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección de los solicitantes, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R.Cba) y Municipalidad de Tanti, a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal y en la Municipalidad de Tanti por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C.de P. Civil). Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiése al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. Líbrese oficio a los fines de Anotación de Litis. NOTIFÍQUESE.-" Fdo: RODRIGUEZ, Viviana-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; BOSCATTO, Mario Gregorio-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 149468 - s/c - 02/05/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst., 2º Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Sec. N° 4 a cargo de la Dra. María Luján MEDINA, en autos "OBISPADO DE VILLA MARÍA – USUCAPION-" (Expediente N° 7059989), ha dictado el siguiente decreto: "VILLA MARÍA, 05/04/2018. ... A fs. 89/91, por presentado, por parte en mérito del poder acompañado y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble que se designa según constancia del Registro de la Propiedad como "Una Fracción de terreno, ubicada hacia el Noreste de la ciudad de Villa María, Dpto. Tercero Abajo (HOY GENERAL SAN MARTIN), de la provincia de Córdoba, en el lugar denominado Las Playas, cuya fracción está formada por el LOTE VEINTICUATRO de la MANZANA CATORCE,

que mide 10,00 m. de frente al Oeste por 40,00 m de fondo; o sea una SUPERFICIE TOTAL de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS; y linda: al Norte con los lotes 2 y 25; al S. con el lote 23; al Este con parte del Lote 3 y al Oeste, con calle pública sin nombre. Matricula: 1070046. Antecedente Dominial: Folio 3323, Año 1938, Orden 2785. Que tal descripción coincide con el plano de mensura practicado por el Ingeniero Pedro Alfonso Menard, Mat.2911 y visado con fecha 16/02/2016. Que según anexo del plano posee las siguientes medidas y linderos, a saber: al Oeste, línea A-B, 10,00 m., lindando con calle Salto Grande; al Norte, línea B-C, mide 40,00 m. y linda con Graciela Silvia Reyna de Lujan, parcela 7, inscripta en la Matricula 712.163, y con Rene Lujan, parcela 9, inscripta en la Matricula 1.103.661; lado Este, línea C-D, 10,00 m., linda con Viviana Andrea Otero, Parcela 10, inscripta en el Dominio n°39199, F° 52099, A° 1979; Lado Sur, línea D-A, 40,00 m., linda con Obispado de Villa María, parcela 5, inscripta en la Matricula 791.035; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS". Cítese y emplácese a los herederos de José Miguel Sorasio o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 CPCC). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del C.C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del CPCC). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 CPCC).- Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos - del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del CPCC) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de ter-

ceros. ... Notifíquese. Fdo: FLORES, Fernando Martín, Juez – MEDINA, María Luján, Secretaria. Oficina 13/04/2018.-

10 días - N° 149482 - s/c - 29/05/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Fam. de 1º Inst. y 1º Nom. de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, Sec. N° 1, en autos: "MEINERI, JOSE LUIS - USUCAPION" (3378681) cita y emplaza a Frigorífico Mediterráneo S.A.I.C.I.F.A. y a todos los que se consideren con derecho sobre el automotor Marca: 19-FORD, Modelo: 16-F-100, Dominio X0136544, Tipo: 20- Chasis con cabina, Motor Marca: Ford N° DLEB17593, Chasis Marca: Ford N° KA1JLE-19300, Modelo 1971, Motor: Pekins N° PA4107377, para que en un periodo de 30 días, desde el vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. 19/04/2018.

10 días - N° 149557 - s/c - 11/05/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia N° 1, de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Nelson H. Ñañez, en autos "AGÜERO ARGELIA ANGELICA – MEDIDAS PREPARATORIA PARA USUCAPION – USUCAPION – EXPTE. N° 1152258", cita y emplaza al demandado, Altos Aires S.A., a los colindantes confirmados por la repartición catastral y a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir y sus herederos para que en el término de veinte días subsiguientes al del vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir según plano se describe como: un lote de terreno con todo lo clavado y plantado ubicado en la localidad de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba, designado catastralmente como Depto: 23 – ped: 01 – pblo: 29 – C: 11 – S: 4 – Mza: 53 – P: 26, con una superficie total de 309,78 mts.2. Siendo sus colindantes los siguientes: al Noroeste con calle Vieytes; al Noreste con Rosa H. Ponce y Maribella Adriana Favre de Ponce Parcela 4 lote 15; al sudeste en parte con Olegario Rodriguez Parcela 6 y en parte con Raúl Félix Martinez Parcela 19 lote 13 y al Sudoeste con Antelo Juana Generosa Parcela 24 lote 24. El inmueble sobre el cual opero la prescripción adquisitiva reconoce la afectación a la matrícula N° 1148899 la cual se describe como: Lote de Terreno: ubic. B° Palermo, La Cumbre, Ped. Dolores, Dpto. Punilla, desig. Lote 16 de la Mza. Letra "F"; s/Plano n° 5529; Planilla n° 23780; mide y linda: 12m. Al N. O. con calle 4 hoy Vieytes; 12m. al S. E. con parte de los lotes 13 y 14; 26m. al N. E. con lote 15;

26m. en su lado S.O. con lote 17 hoy lote 24F de Romero Laudino Ernesto. Sup. Total: 312,00 m2. Antecedente Dominial F° 4570 A° 1951 Planilla 23780 D.J. 75/05. Cuyo titular registral es Altos Aires S.A. . Plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Diego Franco Carranza Mat. Prof. 4681 y aprobado por Catastro de la Provincia de Córdoba en Expte. 0579-000700/2008. N° cta. Rentas 2301-3115081/0.-

5 días - N° 149706 - s/c - 07/05/2018 - BOE

En los autos caratulados: "PATIÑO, Laura del Carmen – Usucapión – Medidas preparatorias para usucapión (Expte. N° 4499614)", el Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 42° Nominación de la Primera Circunscripción, Sueldo Juan Manuel, Secretaría a cargo de Pucheta de Tiengo, Gabriela María, cita y emplaza al Sr. FRANCISCO CARMONA y/o sus Sucesores, y a los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que en el término de tres días el primero y veinte los segundos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Se trata de un lote de terreno ubicado en calle Santa Fe de la localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, designado como Lote 24 de la Manzana 26 que mide de frente al Sur 45,05 mts., con un contrafrente al Norte 44,74 mts., al Este 19,20 mts. y al Oeste 19,52 mts. Linda al Sur con calle pública Santa Fe, al Norte con Parcela 3 (Lote 25), de Bernardino Lentini, Parcela 4 (Lote 26), de Juan Doroniuk, Parcela 5 (Lote 27 y 28) de Humberto Manuel Emilio Schiavoni, Lidia Schiavoni y Humberto Augusto Schiavoni y Parcela 7 (Lote 29) de José Colonna, al Este (Lote 37) con Parcela 14 de Asociación Hermanas Terciarias Capuchinas de Loano, y al Oeste con Parcela 19 (Lote 41) de Valentín Marchetti. Con nomenclatura catastral provincial Dto. 13, Ped. 04, Pblo. 43, C 01, S 05,

M 033, Parcela 24. Todo según plano aprobado por las oficinas respectivas (Expte. 0033-98021-2005). Afecta tres inmuebles designados como Lotes 38, 39 y 40 de la Manzana 26 inscriptos en el Dominio 908, F° 960, Tomo 4, Año 1933, a nombre de Francisco Carmona. Total de superficie 865,83 mts. cdos.. Hoy posesión de PATIÑO, LAURA DEL CARMEN. Fdo: SUELDO, JUAN MANUEL - Juez, PUCHETA DE TIENGO, GABRIELA MARIA - SECRETARIA. Of. 26/04/2018.

10 días - N° 150619 - s/c - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. Com. y Conc. de Villa Dolores Sec. 4 en los autos caratulados "ACUÑA, SELVA TERESA –USUCAPION- EXPTE N° 1480403" que tramitan ante dicho juzgado ha resuelto Citar y emplazar en calidad de demandado a Jorge Emilio Antonio Casal y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata usucapir, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, consistente en: La parcela tiene una superficie de 9370,00 m2 y está ubicada en el lugar denominado La Población, Departamento San Javier, Pedanía San Javier, a 3.100 metros del cruce con la Ruta Provincial 14, y la calle Comechingones y la misma se describe según plano de la siguiente forma: Partiendo del vértice A con rumbo Sur, se recorren 68,66 metros hasta dar con el vértice B. Desde este punto con rumbo Sud – Oeste y un ángulo de 101° 37´ se recorren 19,56 metros hasta el vértice C.- Siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 183° 09´ se recorren 13,83 metros hasta el vértice D.- Desde este punto, siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 183° 21´ se recorren 60,88 metros hasta el vértice E.- Desde este punto con rumbo Sud – Sud oeste y un ángulo de 192° 56´ se recorren 22,48 metros hasta el vértice F. Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo

de 137° 16´ se recorren 10,76 metros hasta el vértice G.- desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 96° 49´ se recorren 29,74 metros hasta el vértice H.- Desde este punto siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 178° 40´ se recorren 53,79 metros hasta el vértice I.- Desde este punto siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 177° 35´ se recorren 13,31 metros hasta el vértice J.- Y desde este punto con rumbo Este – Noreste y un ángulo 102° 52´ se recorren 110,20 metros hasta dar con el vértice A, cerrando la figura con un ángulo de 85° 43´ con el lado A-B y colinda Al Norte, Este y Oeste: Parcela sin designación, Dominio 28541 Folio 34850 Tomo 140 del Año 1976 a nombre de Jorge Emilio Antonio Casal, hoy posesión de sucesión de José Ortiz, camino vecinal de por medio por el Norte, posesión de la Sucesión de José Ortiz al Este, y Posesión de José Luis Ortiz al oeste. Al Sur: Parcela sin designación con los mismos datos de Dominio a nombre de Jorge Emilio Antonio Casal, hoy posesión de Eleodoro Zarate.- Que, el inmueble es una fracción de terreno con una superficie total de nueve mil trescientos setenta metros cuadrados (9.370 m2) que afecta en forma parcial el Dominio 28541, Folio 34850 Tomo 140 año 1976 a nombre de Jorge Emilio Antonio Casal, sin tener empadronamiento en la Dirección General de Rentas de la Provincia.- Citase como terceros interesados a los colindantes Suc. José Ortiz, Eleodoro Zarate y José Luis Ortiz, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María (juez).- Dra. CASTELLANO, María Victoria (secretario/a).-Oficina: Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación.- Fecha, 23 de Abril de 2018.-

8 días - N° 150198 - s/c - 11/07/2018 - BOE